



COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Ejercicio 2008 | 2009



Correspondiente al 76° Ejercicio Social y 71 de Explotación
1° de julio de 2008 ■ 30 de junio de 2009

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE:

Cont. Cesar GOTTFRIED

VICEPRESIDENTE:

Cont. Héctor Antonio RUSSO

SECRETARIO:

Sr. Eduardo BENITEZ

PROSECRETARIO:

Sr. Héctor Alcides AYALA (*)

TESORERO:

Sr. Jorge Ramón TRENTIN

PROTESORERO:

Sr. Danilo Walter GARCILAZO

SECRETARIO DE EDUCACION Y

RELACIONES COOPERATIVAS:

Prof. Rogelio Reinaldo FRANCISCONI

VOCALES TITULARES:

Sra. Hilma de la MADRID

M.M.O. Ramón Luis PEREZ (*)

Prof. Enrique da COSTA LEITES (*)

Sr. Oscar Alberto ENSINA

Sr. Edgardo Enrique MUÑOZ (*)

Prof. Sergio Valerio REGGI

VOCALES SUPLENTE:

Sr. José Mariano WASINGER (*)

Sr. Julio Martín PARED (*)

Sr. Angel Julio PEREZ (*)

Sr. José Eduardo JANE (*)

Sr. Omar Rodolfo SAMPALLO (*)

Sr. Jorge Raúl AGUIRRE (*)

Sr. Alberto Emilio OÑATE (*)

Sra. Luisa Eusebia AMENGUAL (*)

Sra. María Rosa GAFFURI (*)

Cont. Eduardo Francisco José ASUETA (*)

Sr. Marco Ricardo ALEGRE (*)

Sr. Néstor Darío LOGGIO (*)

SINDICO TITULAR:

Sr. Horacio Mario MACIEL (*)

SINDICO SUPLENTE:

Sr. Ramón Angel MESSINA (*)

(*) Miembros que cesan en sus funciones.

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

UNICA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y las prescripciones de Ley, se CONVOCA a los señores asociados de la COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA., a las Asambleas Electorales de Distritos que se efectuarán el día SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 2.009, DE 13,00 A 19,00 HORAS, en los locales que se han fijado para cada distrito, para la elección de DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE, para la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio 2.008-2.009.-

- **DISTRITO N° 1: LOCAL ESCUELA N° 54 “JUAN CARLOS BLASCO” ex escuela “SALTA” – BOLIVIA 581.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Estrada (ambas veredas); al SUR, Espino; al ESTE, Vías del Ferrocarril – Arroyo Manzores y Río Uruguay y al OESTE, calle Urquiza (ambas veredas)
- **DISTRITO N° 2: LOCAL ESCUELA NORMAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO” – SARMIENTO 530.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calles Corrientes – V. Sársfield; al SUR, Santa María de Oro – Espino; al ESTE, Urquiza y al OESTE, Diamante.-
- **DISTRITO N° 3: LOCAL ESCUELA N° 17 “DR. DIOGENES DE URQUIZA” – LAS HERAS 654.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins; al SUR, V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Alvear – Mons. Tavella (ambas veredas) y al OESTE, Federación.-
- **DISTRITO N° 4: LOCAL ESCUELA N° 42 “GRAL. BELGRANO” – E. RIOS 1.015.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, Corrientes – V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Urquiza – Avda. Eva Perón y al OESTE, Alvear – Mons. Tavella.-
- **DISTRITO N° 5: LOCAL ESCUELA N° 73 “PANCHO RAMIREZ” – PRESB. ODIARD Y PTE. ILLIA.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Ruta Nacional 14.-
- **DISTRITO N° 6: LOCAL ESCUELA N° 14 “CORONEL NAVARRO” – SAN LORENZO (O) Y VILLAGUAY.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sársfield (ambas veredas) – Santa María de Oro – Arroyo Yuquerí Grande; al ESTE, Federación (ambas veredas) – Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-
- **DISTRITO N° 7: LOCAL ESCUELA N° 57 “BELGRANO” – H. YRIGOYEN 1.380.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Avda. San Lorenzo (E); al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Avda. Eva Perón (ambas veredas).-

- **DISTRITO N° 8: LOCAL ESCUELA N° 65 “ALMIRANTE BROWN” – PTE. PERON S/N – VILLA ADELA.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en General Campos; San Salvador; Jubileo; Villa Clara; Zona Sur (Calabacilla, Puerto Yeruá, Colonia Yeruá y Estación Yeruá), Benito Legerén, Villa Yuquerí, Villa Adela y Estación Yuquerí.-
- **DISTRITO N° 9: LOCAL ESCUELA N° 52 “DOS NACIONES” – LA BIANCA.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en: La Bianca; Villa Zorraquín; Osvaldo Magnasco; Colonia Ayuí, sector oeste de Colonia Roca; La Criolla y Los Charrúas.-
- **DISTRITO N° 10: LOCAL ESCUELA N° 9 “JUAN M. GUTIERREZ” – SARMIENTO 94.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Espino – Santa María de Oro (ambas veredas); al SUR, Río Uruguay; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-
- **DISTRITO N° 11: LOCAL ESCUELA JESUS DE NAZARENO – PTE. ILLIA, e/ BROWN y LAPRIDA.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Avda. Eva Perón y al OESTE, Diamante.-
- **DISTRITO N° 12: LOCAL ESCUELA N° 43 “BERNARDINO RIVADAVIA”- LAMADRID 945.-**
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. San Lorenzo (E) (ambas veredas); al SUR, Estrada – Arroyo Manzores; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Urquiza (ambas veredas).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) del Estatuto, deberán presentarse para su oficialización las listas de candidatos para cubrir los siguientes cargos:

- **CUATRO (4) CONSEJEROS TITULARES** con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 4; 5; 8 y 9.-
- **DOCE (12) CONSEJEROS SUPLENTE**s con mandato por un (1) año, debiendo estar representados todos los distritos con un Consejero Suplente.-
- **UN (1) SINDICO TITULAR** con mandato por un (1) año.-
- **UN (1) SINDICO SUPLENTE** con mandato por un (1) año.-

DISTRITOS	DELEGADOS TUTULARES	DELEGADOS SUPLENTE
1	9	4
2	9	4
3	9	4
4	7	3
5	8	4
6	9	4
7	8	4
8	6	3
9	8	4
10	7	3
11	6	3
12	9	4
TOTAL:	95	44

Los socios interesados en participar, deberán retirar de nuestra sede social ubicada en calle Urquiza 600 – Concordia, los formularios para la presentación de listas de candidatos, con miras a participar en los próximos comicios de nuestra Cooperativa, los que serán provistos por la Institución a efectos de unificar criterios de presentación y agilizar los controles posteriores de las listas presentadas.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

UNICA CONVOCATORIA | OCTUBRE DE 2.009.-

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2.009, A LAS 20,00 HORAS, en la sede de nuestra Biblioteca "Julio Serebrinsky" sito en calle Urquiza 721 Concordia – Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.
2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondiente al 76° Ejercicio Social y 71° de Explotación, comprendido entre el 01-07-08 y 30-06-09. Informe del Auditor Externo y Síndico.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Responsabilidad Social Empresaria – Balance Social.
5. Situación Consejero Distrito N° 3.
6. Reforma del Estatuto Social.
7. Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
8. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los Señores: Enrique da COSTA LEITES; Ramón Luis PEREZ; Edgardo Enrique MUÑOZ y Héctor Alcides AYALA por finalización de sus respectivos mandatos.
Elección de doce (12) Consejeros Suplentes, con mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores/as: José Mariano WASINGER; Julio Martín PARED; Angel Julio PEREZ; José Eduardo JANE; Omar Rodolfo SAMPALLO; Jorge Raúl AGUIRRE; Alberto Emilio OÑATE; Luisa Eusebia AMENGUAL; María Rosa GAFFURI; Eduardo Francisco José ASUETA; Marco Ricardo ALEGRE y Néstor Darío LOGGIO, por finalización de sus respectivos mandatos.
Elección de un (1) Síndico Titular, con mandato por un (1) año, en reemplazo del Sr. Horacio Mario MACIEL, y un (1) Síndico Suplente, con mandato por un (1) año, en reemplazo del Sr. Ramón Angel MESSINA, por finalización de sus respectivos mandatos.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Del Estatuto:

Artículo N° 41.- Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio.-

Comentarios sobre cuestiones económicas financieras del presente ejercicio

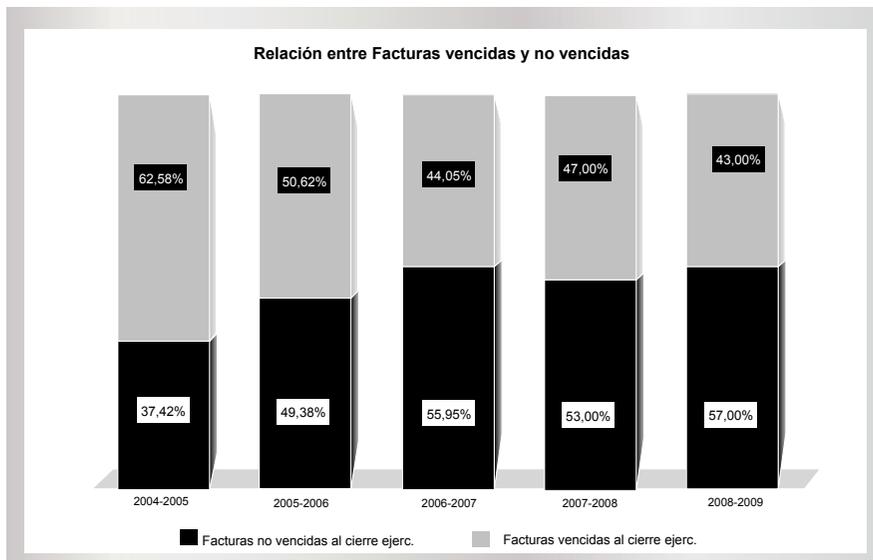
En la memoria anterior, al hablar sobre el resultado del ejercicio y sus causas, comentamos sobre la previsibilidad del quebranto allí presentado y también mencionamos que las expectativas para el presente ejercicio eran distintas.

Realizamos aquella afirmación en virtud de los incrementos de tarifa que se habían obtenido como consecuencia de la audiencia pública llevada a cabo en el mes de abril, incrementos que si bien eran importantes y que tendrían aplicación desde el principio de este ejercicio, no eran los que se habían solicitado a la autoridad de aplicación.

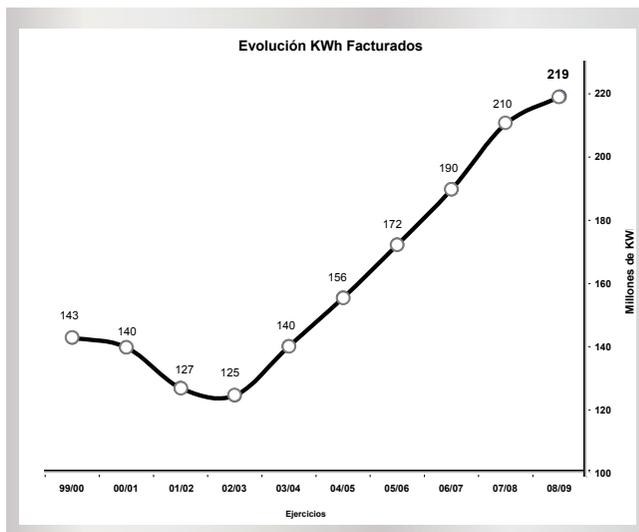
Felizmente nuestros pronósticos fueron bastante acertados, ya que las nuevas facturaciones por servicio eléctrico permitieron equilibrar en gran medida los costos de la explotación, no como hubiésemos deseado, pero sí para mejorar notablemente la situación del ejercicio anterior. Esto quedó evidenciado en el resultado operativo de este ejercicio que fue positivo en una suma de \$ 273.560,52 cuando el ejercicio anterior había dado un quebranto de \$ 3.034.990,49. También se refleja en el resultado final que arroja un superávit de \$ 543.905,43 cuando en el ejercicio anterior resultó un quebranto de \$ 1.999.773,27.

Si se realiza un análisis de los componentes del estado de resultados, se puede observar que también era real que los incrementos tarifarios no eran suficientes, ya que el resultado positivo mencionado se obtiene debido que recibimos durante el ejercicio una suma de \$ 954.814,59 en concepto de subsidios provinciales para paliar, precisamente, el déficit de los valores de las tarifas.

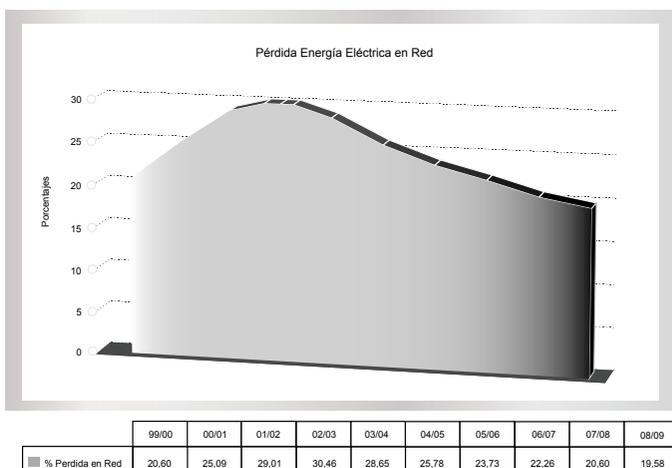
No obstante ello, debemos continuar atentos a la evolución de los costos del servicio para lograr trasladar los mismos a los valores tarifarios mediante los mecanismos previstos por el ente regulador. De esta manera se podrá mantener el equilibrio económico deseado para lograr una eficiente prestación del servicio. Las demandas salariales previstas para los próximos meses pueden llegar a complicar el precario equilibrio existente, siempre y cuando no se logre trasladar dichos costos a tarifa.



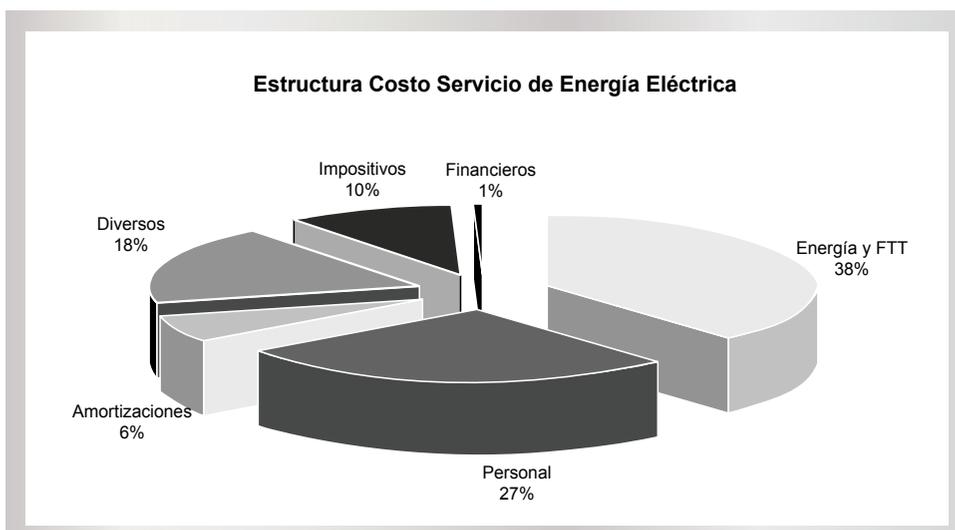
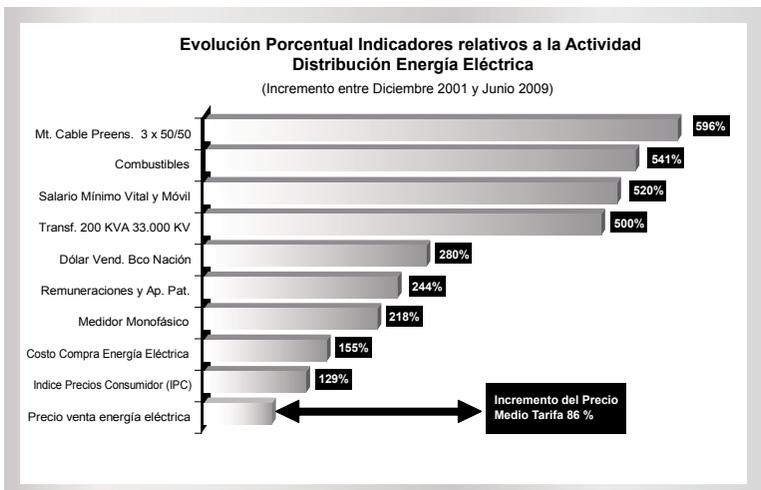
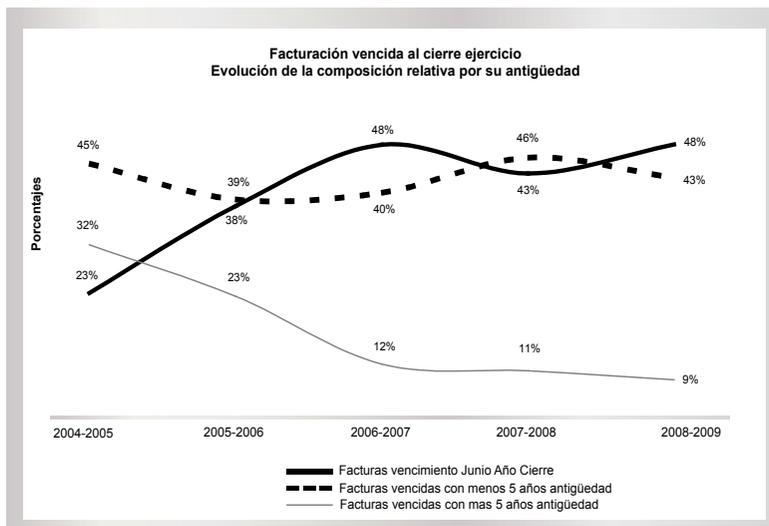
La demanda de energía eléctrica (venta) se incremento solo en un 4,11% respecto al ejercicio anterior. Esto indica un crecimiento menor a lo que venía sucediendo en años anteriores que era de alrededor del 10%. Evidentemente esto es consecuencia de la crisis económica que afectó en mayor o menor medida a la mayoría de los usuarios.



El crecimiento de la energía comprada acompañó la tendencia de la demanda, pero con un crecimiento menor aún, dado que la pérdida de energía en red sigue evolucionando favorablemente. La energía comprada fue solo un 2,80% más que el ejercicio anterior, y la pérdida en red se ubicó al cierre del ejercicio en un 19,58%, casi un punto menos que el periodo anterior. Si seguimos la evolución de este indicador desde varios años atrás observaremos que en julio 2005 estaba en un 25,85 % y cuatro años después baja a la cifra indicada recuperando energía perdida en un 6,3%, lo cual contribuye año a año a mejorar los resultados económicos de la gestión. Si bien es reiterativo a lo que hemos comentado en memorias de ejercicios anteriores, esto se debe a una política exitosa encarada desde el Consejo de Administración y aplicada por la Dirección Comercial.



Por otra parte en este ejercicio han tenido resultado negativo todas las otras actividades que no están relacionadas con la energía eléctrica. La venta de gas que venía con resultados equilibrados o positivos, se vio afectada por la caída del volumen físico de las ventas (9,56%) y por los importes facturados en función del menor precio de venta (20,32%). En cuanto a los costos, si bien hubo una disminución de algunos fijos como vigilancia, que se eliminó, otros aumentaron en forma importante como los laborales, promociones, costo de vehículos incorporados y otros. Todo esto generó un quebranto final de \$ 101.505,64. Hay que analizar más a fondo las causas de este déficit y tomar las decisiones necesarias para revertir la situación a la mayor brevedad.

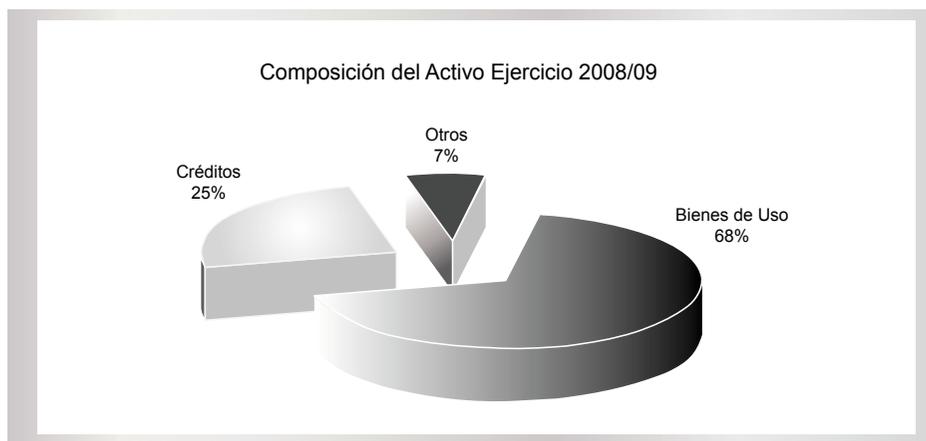


La actividad de Internet vuelve a mostrar un pequeño déficit al igual que el ejercicio anterior y las causas del mismo ya fueron mencionadas en aquella oportunidad. Al igual que el gas, hay que realizar un análisis más profundo y replantear algunas cuestiones como para que el negocio vuelva a ser rentable como hasta hace dos años. Por último, el servicio de salud también fue deficitario, pero con un ejercicio atípico, dado que como consecuencia de las pérdidas que venía generando la prestación del servicio, prácticamente desde su creación, el Consejo de Administración decidió cancelar definitivamente el mismo y discontinuar los servicios a partir del mes de abril de 2009. Mas adelante en la parte pertinente se explican más en detalle los análisis realizados y las causas para tomar una decisión que no fue fácil dada las implicancias sociales que llevaba implícita.

En el mes de abril de 2009 se terminó de cobrar, mediante el mecanismo de compensación mensual, el importante crédito que tenía la Cooperativa con la Municipalidad de Concordia en virtud del convenio firmado el 30/06/06, y que básicamente surgía de la causa judicial en la que la Cooperativa había resultado favorecida. Ello, desde el punto de vista financiero significó un impacto importante en los ingresos, ya que a partir de allí, prácticamente todos los meses quedan saldos a favor de la Municipalidad que la Cooperativa tiene que ir saldando.

No obstante ello, y tal como ha sucedido en los últimos años, la situación financiera de la empresa es buena. Se cumplen con todos los compromisos en tiempo y forma, y al cierre del ejercicio ya se habían pagado los sueldos y el aguinaldo, no existiendo deuda laboral exigible alguna. Lo mismo sucede en general con los proveedores, a pesar de que debido a la mayor disponibilidad de fondos se encararon una serie de obras de infraestructura que venían siendo postergadas para no producir desequilibrios financieros.

Esta situación obedece, entre otras cosas, al muy buen nivel de cobranzas de la facturación que venimos manteniendo en los últimos años. Como consecuencia de un exigente seguimiento de las deudas por facturación a través del sector gestión de cobros, se sigue cobrando el 95% de la facturación dentro de los 90 días de emitida y de ello casi un 55 % se hace dentro de los 30 días (en término). Desde dicho sector se emitieron 88.900 avisos de suspensión de suministro por falta de pago, se realizaron efectivamente 11.450 suspensiones, se hicieron 8.380 reconexiones y 524 retiros de medidor por deuda. Tal como se ha mencionado en otras oportunidades, se atienden los inconvenientes de todos los asociados y/o usuarios que tienen problemas en abonar su facturación, otorgándoseles plazos, períodos de espera, planes de pago. Se atendieron en promedio 300 personas por día y se confeccionaron en promedio 105 planes de pago por mes.



La estructura patrimonial se mantiene similar a la del ejercicio anterior, y los índices financieros que usualmente se calculan para medir las distintas relaciones se pueden considerar buenos, tal como lo señala en su informe el auditor externo. La composición relativa del crédito por facturación ha mejorado respecto del ejercicio anterior, ya que existen al cierre un 43% de facturas vencidas

y un 57% de no vencidas, y dentro de las vencidas un 48% con vencimiento en el mes de junio de 2009, 43% con vencimiento de menos de 5 años de antigüedad y solo un 9% vencidas con más de 5 años de antigüedad. Es decir que entre las facturas no vencidas y las vencidas en el mes de cierre hay un 78% del crédito por facturación

Propuesta a la Asamblea respecto al Resultado del Ejercicio

El presente ejercicio arroja un superávit final de \$ 543.905,43, de acuerdo a lo que surge del Estado de Resultados, y que se determinó en base a estados contables no reexpresados en moneda constante, y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 1424/03 y 1539/06 del INAES. Dado que en el ejercicio anterior, para cubrir la pérdida, se utilizaron la Reserva Legal, en primer término, y la Reserva Especial del Art. 42 en segundo lugar, corresponde que el superávit de este ejercicio se aplique en primer lugar a restituir el saldo utilizado de la Reserva legal de \$ 97.477,53 y la suma de \$ 446.427,90 a restituir parcialmente el saldo utilizado para cubrir pérdidas de la Reserva Especial del Art. 42.-

Luego de esta operación, aún queda por restituir, de la Reserva Especial Art. 42°, por el quebranto del ejercicio anterior, un valor de \$ 1.455.867,84, que deberá ser cubierto oportunamente, y en primer término, con excedentes de ejercicios futuros.

DIRECCION COMERCIAL

Comportamiento de la Demanda

Como se expresa mas arriba, la facturación de energía registro un incremento del 4,11 % con respecto al periodo anterior, mientras que la compra tuvo un incremento del 2,8 %. Si bien estos valores contribuyen nuevamente a mejorar la ecuación económica del ejercicio, no podemos dejar de mencionar que en ambos casos los incrementos fueron menores a los registrados en periodos anteriores. Idéntica situación, tal vez mas acentuada, se presento con los registros de potencias máximas registradas.

CONDICIONES DE VENTA		CONTADO <input type="checkbox"/>		CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/>	
COSTO ENERGÍA				61 %	
IMPUESTOS MUNICIPALES				17 %	
IMPUESTOS NACIONALES				13 %	
IMPUESTOS PROVINCIALES				9 %	
TOTAL				100%	

Inclusión Social - Tarifa Social

Además de continuar trabajando con el Programa “Gestión Social para la Regularización del Servicio Eléctrico”, en el mes de mayo del 2009 se firmo el convenio con el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Concordia para implementar en Concordia los Programas “Tarifa Social e Inclusión Social”. El primero supone descuentos para jubilados con haberes mínimos y familias de escasos recursos que consuman una cierta cantidad promedio de Kwh. mensuales. El segundo implica la inclusión de familias al sistema regular del servicio de energía a través de un pago mínimo que se logra con el aporte compartido de las tres partes intervinientes en el acuerdo (Secretaría de Energía de la Provincia - Municipalidad de Concordia - Cooperativa Eléctrica). El Beneficio de la Tarifa Social, ya se implemento para una importante cantidad de Jubilados que cumplen con los requisitos y el resto del programa se esta comenzando a aplicar, como experiencia piloto, en algunos barrios de Concordia. En síntesis, después de mucho tiempo y esfuerzos, mediante el acuerdo entre los organismos estatales mencionados y nuestra institución, se logro aplicar un beneficio sustentable en Concordia destinado a los sectores más vulnerables de la comunidad.

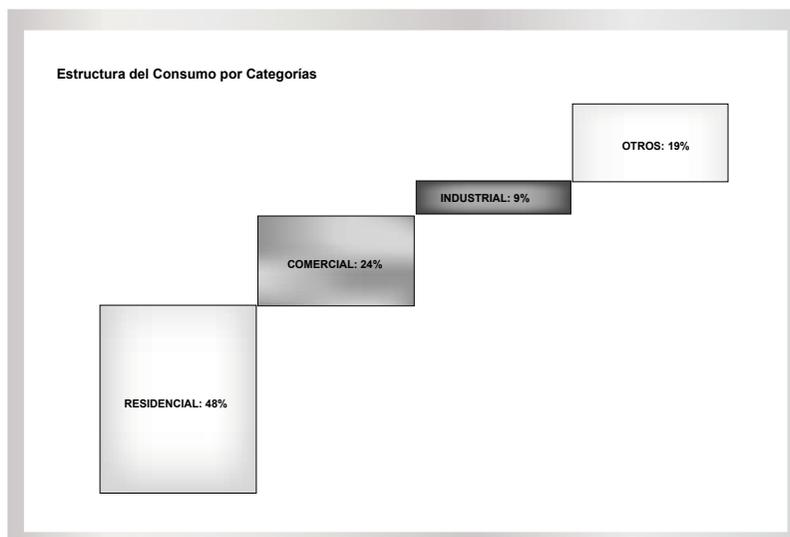
Durante este periodo, y a pesar de los inconvenientes de tipo socioeconómicos que se comenzaron a agudizar nuevamente, fue importante la cantidad de nuevos socios que se incorporaron al sistema.

Modificaciones Tarifarias

Informar sobre este tema resulta complicado por la dinámica que adquirió la estructura tarifaria a partir de decisiones adoptadas desde el ámbito nacional y provincial.

Debemos recordar que al inicio del periodo (Julio- Agosto/08) se aplicaron los incrementos escalonados (que en su totalidad fueron cercanos al 20%) que habían solicitado las distribuidoras de energía de Entre Ríos ante el Ente Provincial Regulador de la Energía debido al incremento de los costos que se registraron en la prestación del servicio. Este pedido, se justifico en la audiencia pública del mes de abril de 2008. Cabe aclarar, y de manera determinante, *que este fue el único incremento que los socios y/o usuarios abonaron y que fueron destinados a cubrir los costos de las distintas distribuidoras de toda la provincia, incluida nuestra cooperativa.*

A partir de Octubre de 2008, por decisión de la Secretaria de Energía de la Nación, a través de la Resolución Nro 1169 se eliminaron parcialmente los subsidios que el sector de Generación recibía del Estado Nacional para la energía que demandan los usuarios residenciales con consumos mayores de 500 Kwh/mes. Algo similar ocurrió con las pequeñas demandas de uso general (en su mayoría pequeños comercios e industrias) Este sinceramiento de costos obligo al Ente Provincial Regulador de la Energía a emitir un nuevo cuadro tarifario con incrementos sustantivos para un segmento de los usuarios antes mencionados (superiores en algunos casos al 50%).



Con la llegada de la temporada veraniega y el masivo uso de equipos de refrigeración estos incrementos impactaron fuertemente en muchas conexiones residenciales; sin embargo no se generó un número muy importante de reclamos. *Estos reclamos fueron atendidos como corresponde y se acompaña con una campaña de esclarecimiento que tuvo como objetivo resaltar que estos ingresos no son destinados a la Cooperativa sino que esta actúa simplemente como agente de cobro y traslada en su totalidad esos montos a la CAMMESA (Comisión Administradora del Mercado Mayorista) quien a su vez distribuye entre los generadores.*

Como era de esperar y ante un invierno mas intenso que el anterior, la situación de consumos elevados se volvió a repetir a partir del mes de junio de 2009, pero aparentemente con un mercado distinto al del verano, ya que se trata en este caso de personas (con menos recursos) que no acceden a otros servicios como el gas para calefaccionarse y que por lo tanto utilizan para ello energía eléctrica.

Como es de publico conocimiento esta ultima situación genero la decisión del Estado Nacional de restituir los subsidios en un 100% (para junio - julio) y un 70% (para agosto – septiembre), lo que nuevamente requirió que el EPRE elabore nuevos cuadros tarifarios. Al cierre de este informe se esta recibiendo instructivos (notas y resoluciones) tanto de CAMMESA como del EPRE para implementar distintos mecanismos de devolución, según corresponda, a aquellos socios o usuarios que durante estos periodos (junio - septiembre) hayan consumido mas de 500 Kwh/mes lo que se hará efectivo a partir de la próxima facturación

Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía

Durante el ejercicio se continuó con el recambio de lámparas, en el marco del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONURE) y con la participación de la Cooperativa Eléctrica, el Municipio y la Universidad Tecnológica Nacional se implementó la sustitución de lámparas incandescentes por las de bajo consumo en diferentes barrios de la ciudad de Concordia.-

Durante el ejercicio 2009 se entregaron un total de 23.737 lámparas de bajo consumo.-

Cabe destacar que para acceder al beneficio se exige que el usuario presente la factura de energía y la entrega de focos incandescentes para su destrucción.-

En el marco del mismo programa y a través de un convenio con la Dirección Departamental de Escuelas, se comenzó con un ciclo de charlas en los cursos terminales de los establecimientos de enseñanza media de Concordia donde se brindan explicaciones sobre el uso racional de la energía y la seguridad en las instalaciones eléctricas. Las charlas están coordinadas por el equipo de RSE y las dicta el responsable del departamento Facturación.

Convenios de Obras (Res Epre 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 41 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$ 887.450,14 y de obras en propiedad privada por un total de \$ 180.931,81.-

Los proyectos fueron solicitados por nuevas demandas provenientes de diferentes sectores destacando los convenios celebrados con las canteras de Puerto Yeruá, fabrica de premoldeados y metalúrgica ubicadas en el parque industrial y quintas cítricas, entre otras.-

Electrificación Rural – Secretaría de Energía

En el ejercicio se celebraron dos convenios de obras con la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos con financiamiento del Fondo de Desarrollo Energético de Entre Ríos (FDEER) por un total de pesos \$ 235.823 para brindar suministros a tres usuarios de la Zona Rural de Colonia Ayuí.-

Compras

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Sub-Dirección Comercial, se realizaron las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra.-

En el ejercicio se han realizado 221 concursos de precios por la compra de materiales, 34 concursos de precios para la contratación de mano de obra, 16 Licitaciones Privadas y tres Licitaciones Pública.-

Se implementó un nuevo modulo del sistema de información del sector que permite realizar un seguimiento desde la solicitud del material hasta la recepción de la mercadería que constituye una herramienta importante para mejorar la gestión de compras y su articulación con el departamento de Almacenes.-

Almacenes

Por resolución del Consejo de Administración, a partir del 01 de febrero de 2009, el Sector Almacenes pasó a depender de la Dirección Comercial.-

Al cierre del ejercicio el Auditor externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales.-

Durante el ejercicio económico se realizaron los siguientes movimientos de materiales:

Salida de materiales: 7.453.-

Ingreso de Materiales: 947.-

Devolución de Materiales: 414.-

Conclusiones

Los desafíos del sector energético siguen siendo muy complejos. En especial los de las empresas distribuidoras que somos el ultimo eslabón de una cadena de actividades (generación, transporte etc.). Como estas actividades se encuentran sostenidas en muchos casos por importantes subsidios, cuya correcta asignación aun parece no haberse encontrado, la aplicación y/o eliminación de los mismos impactan en las tarifas finales que abonan nuestros socios. Esto provoca un desgaste político institucional por una parte y, por otra, resta margen para la recuperación del valor agregado de distribución que forma parte de nuestros ingresos. Además, y observando la situación desde otro ángulo, las tarifas subsidiadas promueven en gran parte el incremento de la demanda lo que nos obliga a redoblar esfuerzos para satisfacerla en cantidad y calidad concretando las inversiones necesarias.

En este contexto ciertamente complejo entonces, el desafío consiste en encontrar el círculo virtuoso que contemple las necesidades integrales de la sociedad (Inversiones, inclusión social etc.), complementándose con la justa asignación de los recursos (tarifas que reflejen costos, correcta asignación de subsidios por ejemplo).

Transitando ese sendero las distribuidoras de energía podremos desarrollar nuestra actividad en un marco económico-financiero medianamente previsible.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Comportamiento del Sistema de Distribución

El sistema de distribución se ha comportado de manera satisfactoria, tanto en la capacidad de abastecer la demanda como en las interrupciones ya que estas se redujeron tanto en frecuencia como en duración a razón de un 10 % promedio. Cabe destacar que este porcentaje de reducción es aún mayor en la zona rural.

Esta respuesta satisfactoria del sistema de distribución se debió a las tareas de mantenimiento y ampliación de la capacidad de las redes que se realizan año a año en combinación con la ocu-

rrencia de fenómenos climáticos pocos severos.

En cuanto a las acciones que se ejecutaron para lograr los resultados mencionados podemos puntualizar las siguientes tareas, dentro del sistema de distribución en media y alta tensión:

- Montaje de un reconectador automático microprocesado en la salida Este del Rebaje Yerúa
- Montaje de un seccionador bajo carga en Estación Yuquerí frente a Escuela. 32 “Benito Juárez”.

Se reemplazaron estructuras especiales de madera por similares de hormigón armado en:

- Retención Angular derivación COCICO – Estación Yuquerí
- Retención Terminal derivación Quinta Kuruqué – Estación Yuquerí
- Retención Terminal derivación Quinta El Cortijo – Colonia Ayuí
- Retención Quinta Salto Grande – Colonia Ayuí
- Reemplazo de las celdas de maniobra de las siguientes SET:
- SET 35 Hospital Felipe Heras
- SET 57 Ramírez y 25 de Mayo.

Repotenciación de Subestaciones

En las SET (subestaciones) que se observó un aumento notable de la demanda se inicio durante este ejercicio la repotenciación de las mismas.

- SET 190 Chile y Dr. Sauré
- SET 23 Roque Sáenz .Peña y Moreno
- SET 383 Bolívar y Avenida Unión
- SET 451 De los Viñedos y Federación
- SET 41 Espejo y Damián .P. Garat
- SET 66 Bolivia y Alberdi
- SET 120 Chabrillón y J. B. Justo
- SET 128 Corrientes y P del Castillo.

Sistema de Distribución en Baja Tensión

Se continuó con la ejecución de obras de reemplazo de líneas convencionales con conductor desnudo por cable preensamblado. La sustitución en este período de gestión que se está considerando, alcanzó una longitud de aproximada de 18000 mts.

Estas obras permitieron, en la mayoría de los casos, aumentar la capacidad de los conductores, reducir pérdidas técnicas y a su vez disminuir toda situación de riesgo para personas y/o bienes que pudieran haberse generado por la obsolescencia de las líneas preexistentes.

Los reemplazos de línea convencional por preensamblados permiten además disminuir la cantidad de reclamos por falta de servicio cuando ocurren eventos meteorológicos que afectan a las redes. Esta disminución se manifiesta por el sensible descenso de los reclamos registrados durante las épocas de fenómenos meteorológicos adversos, que afectan notoriamente a las redes de mayor obsolescencia principalmente.

DIRECCION DE INGENIERIA Y PLANEAMIENTO

Elaboración de Proyectos

En el Departamento Proyectos dependiente de la Dirección de Ingeniería y Planeamiento se confeccionaron 201 Proyectos de extensiones de líneas en baja y media tensión, de los cuales los más importantes son:

- Extensión de línea de M.T. de 33 kV y montaje de S.E. sobre plataforma con transformador de 315 kVA – M. Vera Peñaloza e/Ricardo Rojas y Moulins – Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda.-
- Extensión de línea de M.T. de 13,2 kV e instalación de S.E. monofásica monoposte con transformador de 25 kVA – Ruta M s/n (Estación Yuquerí) – INTA.-
- Aumento de capacidad en S.E. N° 1073 (de 315 a 500 kVA) y extensión de línea trifásica de B.T. – Capitán J.A. Rojas s/n (Villa Adela) – Monetta Diego.
- Extensión de línea de M.T. de 13,2 kV con cable subterráneo e instalación de S.E. trifásica sobre plataforma con transformador de 160 kVA – La Rioja y Los Eucaliptus – Municipalidad de Concordia.-
- Extensión de línea de M.T. de 13,2 kV e instalación de S.E. trifásica monoposte con transformador de 25 kVA – Puerto Yerúa – Michellangelo.-
- Alumbrado Publico con luminarias sobre brazo curvo con lámparas de 150 W de vapor de Na. de alta presión – Barrio Cipo – Municipalidad de Concordia.-
- Modificación de línea de M.T. 33 kV acceso a Central II – Dr. Saure y Nogoya – Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda.-
- Alumbrado Publico con luminarias sobre brazo curvo con lámparas de 150 W de vapor de Na. de alta presión – Playa Nebel – Municipalidad de Concordia.-
- Extensión de línea de M.T. de 33 kV e instalación de S.E. trifásica sobre plataforma con transformador de 160 kVA – Simón Bolívar s/n – PAIDYN S.A.-
- Aumento de capacidad en S.E. N° 181 (de 315 a 500 kVA) y extensión de línea trifásica de B.T. – Villa Adela – Larroca Eduardo Adrián.-
- Extensión de línea de M.T. de 33 kV e instalación de S.E. trifásica sobre plataforma con transformador de 25 kVA – Punta Norte (Colonia Ayuí) – Simioni Luís Norberto.-
- Extensión de línea de M.T. de 19,1 kV e instalación de S.E. monofásica monoposte con transformador de 25 kVA – Paraje “El Tala” (Yuquerí Chico) – Ava Oscar Domingo.
- Extensión de línea de M.T. de 13,2 kV e instalación de S.E. trifásica monoposte con transformador de 63 kVA – Villa Zorraquín – Agrícola Salto Grande S.A.-
- Aumento de capacidad en S.E. N° 325 (de 63 a 160 kVA) y extensión de línea trifásica de B.T. – Ex Ruta N° 14 (al lado de vivero Taguchi) – Aguiar Germán.-
- Aumento de capacidad en S.E. N° 352 (de 40 a 100 kVA) y extensión de línea trifásica en B.T. – Ruta N N° 15 km 5,5 – GRAPE Turismo S.A.-

- Extensión de línea de M.T. Subterránea de 13,2 kV; instalación de S.E. a nivel con transformador de 315 kVA y extensión de línea trifásica en B.T. – Urquiza 880 – Fideicomiso Edificio Urquiza Plaza.-
- Extensión de línea aérea trifásica de B.T. con cable preensamblado por aumento de capacidad. – Simón Bolívar s/n (Villa Adela) – PAIDYN S.A.-
- Alumbrado Público con luminarias sobre brazo curvo y columnas de Fe de 9 m con lámparas de 150 y 250 W de vapor de Na. de alta presión – Barrio V. Simón – Municipalidad de Concordia.-

En otro orden también mencionamos

- 150 Obras realizadas por Nomencladores, que contemplan el cambio de líneas aéreas convencionales por cables preensamblados y extensiones de líneas en baja tensión.
- 421 solicitudes de verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.

De las obras más importantes ejecutadas durante este período destacamos:

- Obra civil Centro de Distribución Automatizado N° 1.-
- Extensión de línea de M.T. Subterránea de 13,2 kV; instalación de S.E. Subterránea con dos (2) transformadores de 500 kVA c/u y extensión de línea trifásica en B.T. – Roque S. Peña y Pellegrini – Casino de Concordia.-
- Extensión de línea de M.T. de 13,2 kV e instalación de S.E. trifásica sobre plataforma con transformador de 160 kVA – Puerto Yerúá – Losi Luís S.A.-
- Extensión de línea de M.T. de 33 kV e instalación de S.E. trifásica sobre plataforma con transformador de 63 kVA – Quinta “La Lata” (Colonia Ayuí) – Trébol Pampa S.A.-
- Extensión de línea de M.T. de 33 kV e instalación de S.E. trifásica sobre plataforma con transformador de 100 kVA – Colonia Ayuí – Pannunzio, Alejandro y Ciccognini.-
- Extensión de línea de M.T. Subterránea de 13,2 kV; instalación de S.E. Subterránea con transformador de 630 kVA y extensión de línea trifásica en B.T. – Catamarca y Urquiza – Edificio Horizonte II.-
- Extensión de línea de M.T. de 33 kV e instalación de S.E. trifásica sobre plataforma con transformador de 63 kVA – Colonia Ayuí – Zordan José.-
- Aumento de capacidad en S.E. N° 511 (de 315 a 500 kVA) y extensión de línea trifásica de B.T. – Bvard. Yuquerí y Pte. Frondizi – Bourren Hugo.-
- Extensión de línea de M.T. de 33 kV e instalación de S.E. trifásica sobre plataforma con transformador de 100 kVA – Parque Industrial, Sector VI – Galvani José.-
- Aumento de capacidad en S.E. N° 473 (de 315 a 500 kVA) y extensión de línea trifásica de B.T. – Frigocitrus (Colonia Yerúá) – Mattes Guillermo.-

- Extensión de línea de M.T. de 13,2 kV e instalación de S.E. trifásica monoposte con transformador de 63 kVA – Colonia Yerúa – Ferrari Ernesto.-
- Aumento de capacidad en S.E. N° 11 (de 315 a 500 kVA) y extensión de línea trifásica de B.T. – Av. Eva Perón 1480 – DIA ARGENTINA S.A.-
- Alumbrado Publico 14 luminarias sobre brazo metálico con lámparas de 400 W de vapor de Na. de alta presión – Playa Nebel – Municipalidad de Concordia.-
- Aumento de capacidad en S.E. N° 1120 (de 63 a 500 kVA) – Parque Industrial, sector II Lotes 8 y 9 – Industrias Fercher.-

Solicitud de crédito

La Dirección de Planeamiento en conjunto con la Dirección Comercial preparó y presentó la carpeta de datos e información técnica y contable para la solicitud de un crédito ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, Fondo Electrificación del Interior (FEDEI), a efectos de obtener financiación para la obra “Instalación de Interruptor de Acoplamiento de Barras de 132 kV. en la Estación Transformadora Río Uruguay”.

Edificio de Mitre y Pellegrini

Se elaboró ante proyecto de obras civiles y proyecto eléctrico para la construcción de una SET (subestación) con dos transformadores de 1000 kVA cada uno, en el sub-suelo del edificio en proceso de recuperación ubicado en Mitre y Pellegrini, el cual será destinado a centro cívico y de actividades múltiples, obra contratada por la CAFESG.

Al cierre del ejercicio, se encuentran realizadas las obras civiles de esta nueva SET (subestación).

Esta importante instalación tendrá por finalidad abastecer de energía al edificio en que se encuentra alojada y a los bancos, oficinas municipales, judiciales, policía y comercios de la zona.

Nueva Estación Transformadora: adquisición de terreno

Al cierre del ejercicio también, se realizan gestiones para adquirir un lote de terreno en inmediaciones del Km 250 de la Ruta Nacional N°14, a efectos de diseñar y construir una nueva Sub Estación de Rebaje 33/13,2 kV para alimentar la Electrificación Rural Zona Sur, debido a la creciente demanda eléctrica de la zona y la necesidad de mejorar el servicio técnico brindado a los asociados.

Autopista Mesopotámica

Con relación a la construcción de la Autopista Mesopotámica en la Ruta Nacional N°14, la empresa contratista J.C.R. Sociedad Anónima, a cargo de las obras viales, presentó un plan de obras eléctricas de traslado de líneas y sub estaciones transformadoras, el cual fue formalizado mediante la firma de un convenio para la realización de obras de carácter no oneroso para la Cooperativa. A la fecha de cierre del ejercicio la empresa J.C.R. S.A. ha realizado aproximadamente el 20% de las obras comprometidas.

Por último, en lo que se refiere a las acciones dependientes de la Dirección de Ingeniería y dada su importancia, mencionamos que al cierre del ejercicio, se encontraban en ejecución las siguientes obras:

- Cambio de cable subterráneo de 6,6 kV por cable 3x1x185 mm² Aluminio de 13,2 kV en calle San Juan entre Alberdi y Róbinson, empresa contratista SIME de Carlos Noir, avance de obra 70%.

- Provisión y montaje de tableros de media tensión de 13,2 kV para el Nuevo Centro de Distribución N°1 en Alberdi y Rivadavia, empresa contratista Schneider Electric Argentina SA, avance de obra 20%.
- Barrio Los Gurises, construcción de línea trifásica y SET aérea de distribución de 33 kV y tendido de alimentadores de baja tensión, empresa contratista SIME de Carlos Noir, avance de obra 65%.
- Actualización técnica de alumbrado público zona centro comprendido entre Ramírez - 3 de Febrero, Alem - R. S. Peña, H. Irigoyen y 25 de Mayo, contratista MEC de Fabián Rodríguez, avance de obra 80%.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Capacitación y desarrollo

La inversión realizada en materia de capacitación, tuvo como objetivos los siguientes tópicos: Legislación de Higiene y Seguridad, Ley de Riesgos del Trabajo, Uso de E.P.P., Riesgo Eléctrico, Prevención de incendios, Uso de extintores y práctica de extinción, Uso de motosierras, motoguardaños y equipos de poda, Prevención de accidentes, Trabajo en altura.

Como así también se llevaron a cabo distintos cursos sobre los siguientes temas, Comunicación Efectiva, Relaciones Interpersonales, Resolución de Conflictos, Trabajo en Equipo, y sumado a ello se procedió al dictado de contenidos vinculados al desarrollo de herramientas para optimizar la relación entre nuestro personal y los asociados.

En el ámbito de la Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se procedió a realizar distintas actividades y talleres para empleados y terceros, sobre Cooperativismo.

Además nuestro personal ha participado en distintos eventos, como talleres, jornadas y congresos; realizadas por distintas organizaciones vinculadas tanto al sector eléctrico, como así también al cooperativo.

Relaciones Laborales

En este período la negociación fue llevada adelante por la entidad madre de nuestra Institución Cooperativa, como lo es FACE, en lo que respecta a la cuestión salarial. Desde allí se plantearon distintas propuestas dentro de la dinámica laboral que se presentó en la negociación paritaria.

En virtud de esto, nuevamente se podrá observar que la tendencia del costo laboral, continúa en el mismo sentido que en los últimos ejercicios, fruto de un esquema planteado desde las organizaciones sindicales en cada negociación. A pesar de ello se continúa trabajando en forma conjunta, con cada sindicato, en busca de herramientas que permitan alcanzar objetivos comunes vinculados al bienestar general de nuestro personal.

Seguridad y Salud Ocupacional

Respecto de los temas específicos vinculados con el área de Seguridad e Higiene en el Trabajo, podemos destacar que se ha continuado con el plan de seguridad integral, el cual involucra a todas las áreas de la Cooperativa. En lo referido a la instalación de la Estación Transformadora 132 kW “Río Uruguay”, la empresa certificadora no presentó observaciones al Procedimiento de Habilitación de Operadores.

En relación al índice de incidencia de accidentes, presentó un incremento, producto de algunos siniestros ocurridos y por los cuales no se registraron días caídos. Se encuentran en este grupo, algunos hechos, los cuales no están vinculados directamente con la distribución de energía eléctrica.

Puntualmente podemos destacar, que en materia de ausentismo por enfermedades inculpables en el presente ejercicio, no se ha podido reducir, y llegar así a un porcentaje adecuado, como lo es la media histórica y/o de la actividad, fruto del comienzo de la Influenza A (H1N1), la cual provocó un numeroso ausentismo, ya que se presentaron casos de gripe A, o aquellas otras, provocadas por trabajadores inmuno comprometidos, a quienes se los eximió de prestar servicios, como medida preventiva.

En este marco, la Dirección de Recursos Humanos participó en la Campaña de Prevención “Entre Todos contra el Dengue”, como así también en las distintas actividades organizadas para la Prevención y Concientización sobre la Influenza A (H1N1). Estas actividades se vieron reforzadas por distintas acciones que se realizaron con el apoyo permanente de nuestro servicio externo de medicina laboral y seguridad e higiene.

OTROS SERVICIOS

Internet

Internet Cooperativa continuó prestando el servicio en las modalidades Dial-Up, Banda Ancha ADSL e Inalámbrico y Hosting.

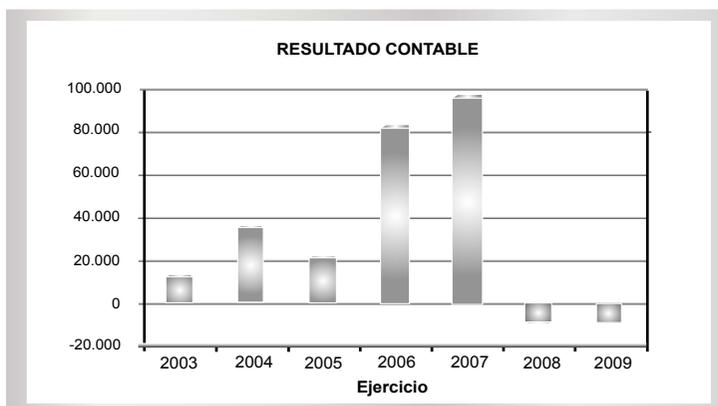
En el caso de ADSL se pasó de brindar 2,5 Mbps a 3 Mbps, es decir que se aumentó sin costo la velocidad del servicio quedando disponible para contratar las siguientes velocidades: 1 Mbps, 3 Mbps y 5 Mbps

Como lo venimos haciendo desde el inicio, hace 11 años, brindamos servicio técnico a domicilio y sin cargo, lo que nos permitió dar soluciones inmediatas a nuestros usuarios ante un inconveniente de conexión. A partir del mes de mayo se realizaron guardias telefónicas los días sábados y se continuaron haciendo visitas a domicilio de lunes a viernes. De esta manera concretamos en acciones los objetivos sociales de la institución cooperativa.

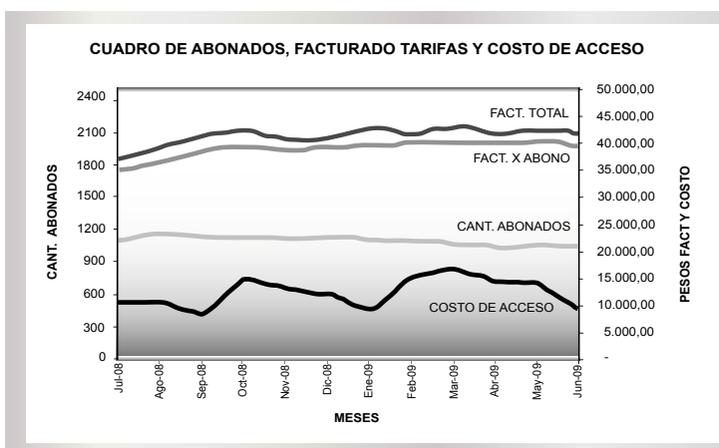
Durante el ejercicio se realizaron campañas para difundir nuestros productos, como así también para divulgar una promoción del servicio ADSL que consistió en brindar un mes sin cargo para aquellos usuarios nuevos que tengan digitalizada su línea telefónica.

Durante los meses de Noviembre de 2008 a Enero 2009 se realizó una Promoción junto a los otros servicios para atraer a los asociados hacia el domicilio de Alberdi 82 y poder dar a conocer nuestros beneficios y fomentar la utilización de todos los otros servicios que la cooperativa les ofrece. En el caso particular de Internet pudimos constatar que gracias a la promoción, muchos socios que desconocían la existencia de este servicio tomaron conocimiento del mismo.

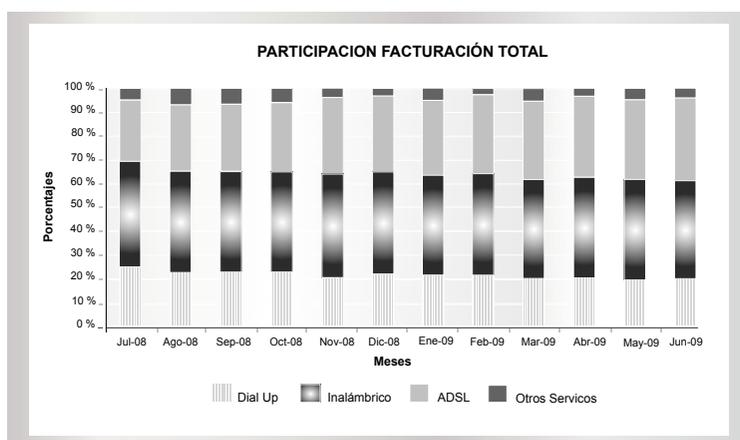
Análisis de Resultados del Período



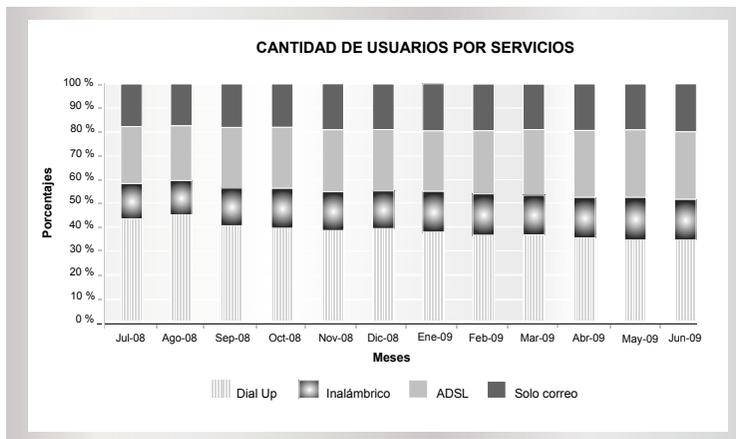
La gráfica refleja que el resultado contable de este ejercicio fue similar al ejercicio anterior. Cabe destacar que hemos tenido que implementar políticas de precios con muy baja rentabilidad, para poder hacer frente a la fuerte competencia de Telecom.



En el gráfico precedente se puede observar que en el transcurso del ejercicio se ha ido produciendo un leve incremento en la facturación, respecto al comienzo del mismo. Esto se debe a que un porcentaje de usuarios ha ido migrando a productos de mayores velocidades y como consecuencia de ello, un incremento en su abono mensual.



La participación en la facturación de los servicios disponibles se mantuvieron sin variaciones significativas a lo largo del ejercicio. El mayor porcentaje corresponde a Internet Inalámbrico, seguido por ADSL.



Se puede observar en la gráfica que el servicio de Dial-Up sigue siendo, al cierre de ejercicio, el que posee mayor cantidad de usuarios. Sin embargo la tendencia de los nuevos usuarios a contratar productos Banda Ancha, es una realidad.

Internet Gratis a Escuelas Públicas

Al cierre de este ejercicio se continúa trabajando junto a CAFESG en un proyecto que tiene como objetivo brindar Internet Banda Ancha en forma gratuita en todas las Escuelas Públicas que se encuentren dentro del radio de cobertura de la Cooperativa Eléctrica.

Proyección Para El Próximo Ejercicio

Para el próximo ejercicio se proyecta duplicar el ancho de banda del servicio inalámbrico, con el objetivo de seguir brindando a nuestros usuarios una velocidad acorde a las prestaciones disponibles en Internet.

El sitio web www.concordia.com.ar se encuentra desarrollado y disponible para su acceso por Internet, desde el año 1997. Desde su diseño original no se han realizado renovaciones y actualizaciones de contenido relevantes. La gran cantidad de visitas diarias que se producen en busca de información y enlaces de interés, ameritan realizar un rediseño del mismo, tarea que se prevé desarrollar en el próximo ejercicio.

En virtud del crecimiento poblacional en Colonia Adela, se prevé realizar estudios de factibilidad para instalar un nuevo nodo de retransmisión de Internet Inalámbrico en la zona donde se construyen más de 200 viviendas del IAPV.

Servicio de Gas

Trabajos de Comercialización

En el mes de Septiembre se realizó un mapeo de ventas en la ciudad para tener identificadas las zonas de comercialización de nuestros productos; dicho informe fue elevado a Y.P.F. Gas. Además se realizó un mapeo de la competencia marcando gráficamente las zonas donde se encuentran ubicadas las mismas. Dicho informe fue elevado a la Secretaría de Energía.

A partir del mes de febrero en el momento que adquirimos la nueva unidad (Ranger) comenzamos a comercializar nuestros productos en forma directa en el canal comercio. Esto permitió un crecimiento importante en este canal el cual nunca se había realizado en forma directa por la Empresa.

Luego en el mes de marzo adquirimos otra unidad (usada) /F-100/ y a partir de ese momento incorporamos la misma para los comercios; trasladando la nueva unidad (Ranger) para el canal de usuarios. De esta manera nos permitimos mejorar el tiempo de entrega del producto.

Industrias

En el mes de Octubre, y en forma conjunta con el comercial de Y.P.F Gas se realizaron visitas a industrias que arrojaron un resultado muy satisfactorio de atención comprobado tanto desde el C.A.T. (Centro de Atención Telefónica) como así también de los distribuidores que las abastecen.

Conjuntamente con Y.P.F. se creó una planilla de rotación de envases; de esta manera podemos estudiar cual es el flujo mas importante de venta que tenemos de acuerdo al tipo de envase en rotación.

También se comenzó a atender las estaciones de Servicio OPESA, las cuales comenzaron a comercializar nuestros productos a través de una reglamentación dictada por Y.P.F. Gas.

También hemos realizado visitas a comercios atendidos en forma directa por Cooperativa como así también los atendidos por nuestro Subdistribuidor teniendo resultados positivos de atención, tanto en la zona de Concordia como en las colonias (Puerto Yeruá; Calabacilla; Colonia Yeruá; Yuquerí; Benito Legerén; Villa Adela; Los Charrúas; La Criolla; Villa Zorraquín.

Acuerdo de estabilidad de Precios del Gas Licuado de Petróleo

En fecha 19/09/08 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se creó mediante la Ley 26.020 el fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP descrito en el título IV del Régimen Regulatorio de la Industria y Comercialización de Gas Licuado de Petróleo.

A partir de ese momento las garrafas de 10 Kg. tienen un valor de \$16.00 y las de 15 Kg. \$25.00, siempre que sean retiradas del depósito habilitado para tal fin.

Para poder participar de esta normativa se debió estar inscripto en el Registro Nacional de la Industria del Gas Licuado de Petróleo (RNIGLP), creado por la Resolución SE N° 136 , cumpliendo con la normativa dictada por la Secretaría de Energía. Cabe destacar que si bien fue una opción positiva para la sociedad; la misma ha incidido en forma negativa para la comercialización de nuestros productos.

Bono Garrafa Social

A partir del 21/07/09 entró en vigencia el denominado Bono Garrafa Social a través de un convenio con la Municipalidad de Concordia por un valor de \$16,00 retirado en nuestro depósito; y entregado a domicilio \$6,00 adicionales por flete; el cual fue implementado por nuestro Servicio de Gas a partir del 27/08/09.

Ventas Mayoristas:

Continuamos con la atención a los Edificios de la Ciudad que no poseen gas natural, como así también en varios empaques de fruta cítrica y otros de otra actividad.

Unidad Penal N° 3: continuamos participando en los concursos de precios que se realizan mensualmente en dicha institución, obteniendo resultados positivos.

Municipalidad: Idem anterior

Comunicación

Se rediseñó un audio comercial con el personal de comunicaciones de nuestra Cooperativa, el cual fue distribuido a los medios radiales y televisivos locales de mayor alcance. Esto permitió reforzar la comercialización de nuestros productos Y.P.F. Gas; recordando al mismo tiempo nuestros

teléfonos.

Además se han repartido a través de la factura de luz a todos los asociados folletos explicativos de uso y seguridad de nuestros productos.

En el mes de octubre se realizó una promoción en conjunto con Y.P.F Gas; entregando por cada compra de una garrafa o cilindro, una yerbera o una azucarera; la cual obtuvo muy buenos resultados. Para la mencionada promoción se entregaron volantes explicativos.

Conjuntamente con los Otros Servicios (Internet; Farmacoop, Biblioteca) en el mes de Septiembre se realizó una promoción consistente en la entrega de un bono por cada producto vendido. Con dicho bono se participó en forma mensual, y durante 3 meses de un sorteo que entregó importante premios para los asociados.

Carnet para cargas peligrosas

En el mes de julio se envió a Rosario a los Sres.: Fernández Claudio, Ramírez Hernán y Fernández Adrián con el objeto de realizar los trámites necesarios para obtener el carnet habilitante de transporte de cargas peligrosas; necesarios para la distribución de nuestros productos.

Credenciales

A partir del mes de Junio todo el personal del Servicio de Gas, empleados y distribuidores, cuentan, con su credencial de identificación individual.

Capacitaciones

Conjuntamente con la Empresa EXIT hemos fijado el programa de cursos que se dictó durante el período 08/09, cumpliendo así con las normativas establecidas por ART e Y.P.F. Gas.

Además, en el mes de Septiembre de 2008, se dictó un curso a través de Y.P.F. Gas sobre Venta a Domicilio y Mejor calidad de Servicio; el cual tuvo una duración de 3 días y al que concurrió personal seleccionado

Por otra parte se dictaron cursos para todo el personal de nuestra Cooperativa, en los que participó también personal del servicio de gas, en este caso los cursos estuvieron relacionados con la atención al cliente; relaciones interpersonales; trabajo en equipo y comunicación efectiva.

Reunión con Y.P.F. Gas - Modelo de Gestión

En el mes de Noviembre de 2008 en la Ciudad de Posadas, Y.P.F. Gas realizó una charla informativa con todos los Distribuidores Oficiales de la Compañía, donde se analizaron distintos puntos sobre el Modelo de Gestión a llevar a cabo: (Criterios; Procesos de Evaluación; Valores Centrales; Características etc.)

En el mes de Marzo de 2009 comenzamos el trabajo llamado **Modelo de Gestión y Evaluación del Distribuidor Oficial**; cuya primera parte estuvo constituida por el Perfil Organizacional de la Empresa; como así también explicamos cual era nuestra Visión; Misión ; Valores; Propósitos, y con que calidad de personal contamos para nuestro Servicio de Gas. El resultado de dicha presentación fue altamente positivo.

Luego del cierre del presente ejercicio comenzamos a elaborar la segunda parte del modelo, el cual se realizó con la colaboración de funcionarios pertenecientes a nuestra empresa, lo que es digno de destacar: Cr. Juan Martín Asueta., Lic. Fabián Tisocco; Coordinador Edgardo Fischbach, Sra. Alina Almuzara y Srta. Gisela Boggia. Gracias al equipo mencionado se pudo entregar el trabajo solicitado por Y.P.F. Gas en tiempo y forma.

Secretaría de Energía

Luego de varios trabajos realizados en nuestro nuevo depósito para cumplir con la normativa fijada por Y.P.F. Gas hemos logrado el CERTIFICADO DE APTITUD TÉCNICA Y DE SEGURIDAD otorgado por la Universidad Nacional de Río Cuarto a través de la Empresa Auditora TIXO.

El mencionado Certificado fue emitido en fecha 19/08/08 y su vencimiento es el 19/08/2010. A partir de dicha inscripción se cargan mensualmente todos los datos de ventas de nuestros productos en una página web, controlada por la Secretaría de Energía

Depósito de Gas

Desde el mes de junio 2009 contamos con una nueva oficina, en la cual podemos trabajar con más comodidad y seguridad para los procesos que se realizan en la misma. Además se colocó una Cenefa en el frente de la misma, cumpliendo de esta manera con lo solicitado por Y.P.F. Gas

Centro de Atención Telefónica

Se ha puesto en funcionamiento un nuevo programa informático, instalado por personal del Centro de Cómputos (Sistemas) de nuestra COOPERATIVA, lo que nos permite registrar la factura de venta en el mismo momento que se realiza la misma; comprobar el tiempo de entrega del pedido; controlar la carga de los móviles; los reclamos que se realizan y verificar los mismos en forma inmediata.

Además se extraen todos los datos necesarios para la información solicitada por Y.P.F. Gas, (EADO) y también para realizar los informes internos que se requieran.

CADIGAS

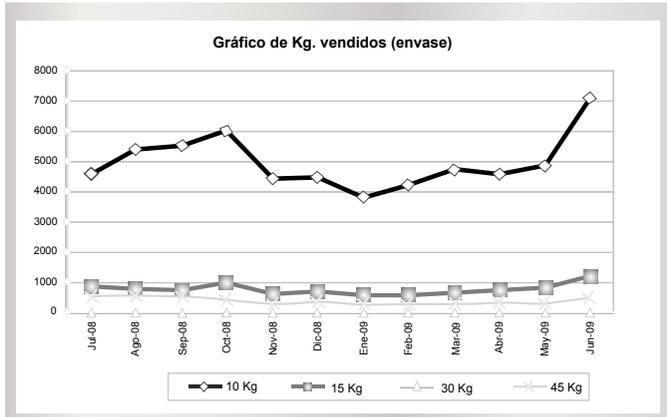
A partir del 11/11/2008 nos inscribimos en la CÁMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO, que tiene por objeto proteger, coordinar, estimular y prestigiar la distribución de gas licuado en todo el territorio de República Argentina; además de realizar todas las gestiones que sean necesarias ante la Secretaría de Energía.

En fecha 29/05/09, conjuntamente con Municipalidad de Concordia, en el salón del Intendente se realizó una reunión informativa sobre Seguridad en Venta y transporte de gas en garrafas, con la presencia de varias autoridades locales y representantes de la seguridad de nuestra Ciudad; donde el disertante de la misma fue el Apoderado de CADIGAS Sr, Contador Osvaldo Spanu.

Solicitud de Pedidos de Gas a Y.P.F.

A partir del año 2009 se implementó un nuevo sistema en Y.P.F Gas para la toma de pedidos, el cual se realiza desde una página web, la cual utilizamos diariamente agilizando el servicio.

Ventas realizadas en ejercicio Julio 2008 a Junio 2009									
Mes	10 Kg	10 Kg	15kg	15kg	30Kg	30 Kg	45 Kg	45 Kg	Total de Kg x mes
Jul-08	4595	45950	873	13095	4	120	557	25065	84230
Ago-08	5401	54010	822	12330	4	120	614	27630	94090
Sep-08	5546	55460	777	11655	5	150	556	25020	92285
Oct-08	6064	60640	1019	15285	3	90	497	22365	98380
Nov-08	4434	44340	651	9765	4	120	343	15435	69660
Dic-08	4489	44890	745	11175	2	60	422	18990	75115
Ene-09	3833	38330	616	9240	3	90	309	13905	61565
Feb-09	4231	42310	612	9180	1	30	290	13050	64570
Mar-09	4785	47850	690	10350	3	90	315	14175	72465
Abr-09	4591	45910	753	11295	6	180	370	16650	74035
May-09	4907	49070	839	12585	6	180	371	16695	78530
Jun-09	7122	71220	1205	18075	6	180	541	24345	113820
									978745

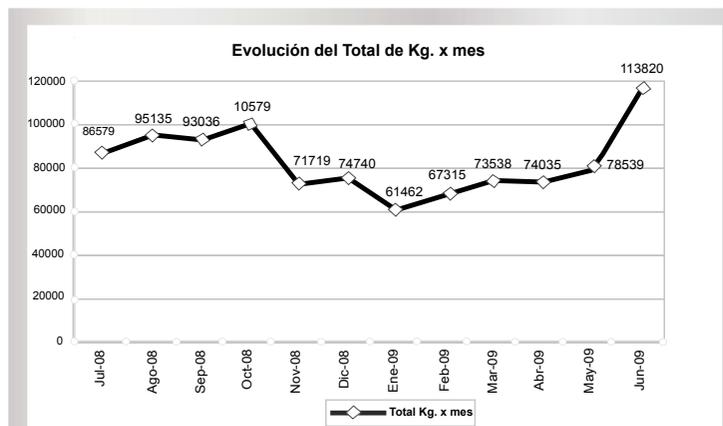


En este gráfico se puede observar la demanda del Gas Butano en garrafas de 10 Kg. y 15 Kg., el cual ha alcanzado mas de un 50% de las ventas. Esto ocurre debido al programa de garrafa social establecido por el Gobierno Nacional, donde dicho producto ha alcanzado un precio muy por debajo del Gas Propano, y a través de dicho programa fueron subsidiadas las Empresas proveedoras del Producto; en nuestro caso particular Y.P.F. Gas. Con respecto al Gas Propano y debido a este lanzamiento; la venta de dicho producto ha caído en forma notable; donde el mismo ha sido reemplazado directamente por el Gas Butano.

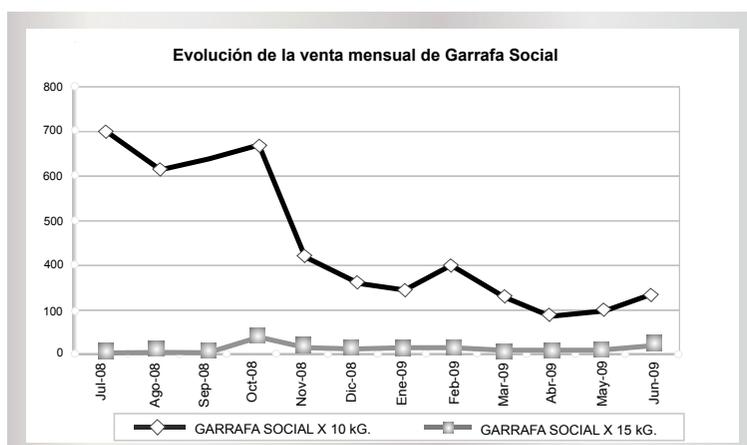
Ventas en Kg. realizadas en Ejercicio: Julio del 2008 a Junio 2009

Mes	Total de Kg x mes
Jul-08	86579
Ago-08	95135
Sep-08	93036
Oct-08	100579
Nov-08	71719
Dic-08	74740
Ene-09	61462
Feb-09	67315
Mar-09	73538
Abr-09	74035
May-09	78530
Jun-09	113820

Como es habitual el Servicio de Gas tiene una tendencia creciente muy marcada en la temporada de invierno en toda su línea; y en este ejercicio se ve reflejado el trabajo continuo que se ha realizado en la temporada baja, realizando las mejoras que fueren necesario para poder ver reflejado el crecimiento obtenido.

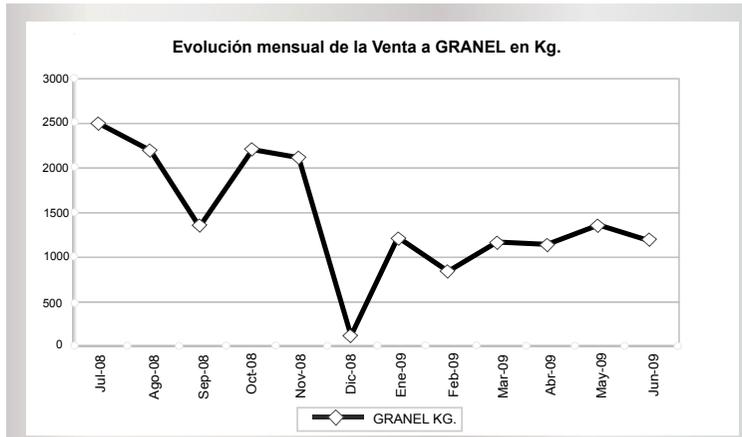


GARRAFA SOCIAL		
Mes	10 Kg	15kg
Jul-08	675	0
Ago-08	558	2
Sep-08	599	0
Oct-08	643	49
Nov-08	278	16
Dic-08	203	12
Ene-09	178	16
Feb-09	256	15
Mar-09	162	11
Abr-09	94	12
May-09	103	7
Jun-09	159	20
Total:	3908	160



Este sistema creado por el Gobierno Nacional ha funcionado muy bien hasta la llegada del Subsidio del Estado Provincial para la compra de Gas Licuado en Garrafas Ley N° 9567, aprobado por la Secretaría de Energía de la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos; donde se han entregado bonos sin cargo por un valor de \$ 16 para la compra del producto Gas Butano, retirado desde nuestro depósito; o con un valor de \$ 6,00 agregado por flete entregado a domicilio.

GRANEL	
Mes	Kg
Jul-08	2439,32
Ago-08	2134,6
Sep-08	1255,8
Oct-08	2169,44
Nov-08	2054,52
Dic-08	0
Ene-09	1137,12
Feb-09	739,13
Mar-09	1073,63
Abr-09	1048,54
May-09	1285,95
Jun-09	1092,04
Total:	16430,09



Con respecto a este producto podemos acotar que el mismo es utilizado en Litoral Citrus, donde hemos instalado hace ya 10 años, un sistema de abastecimiento directo desde el tanque a granel para cada auto elevador; obteniendo desde ese momento resultados satisfactorios.

En cuanto al Servicio de Salud, informamos que ante la decisión del cese definitivo de las prestaciones y servicios vinculados al área de salud (Servicios Farmacoop y Unión Plan Médico Social), comunicada a los asociados en el mes de diciembre de 2008 y efectivizada el 30 de marzo del corriente año, se realiza aquí una consideración exigua del funcionamiento del mismo durante el ejercicio.

Durante el mismo y hasta la fecha estipulada para el cierre, ambos servicios continuaron funcionando con normalidad en todas sus prestaciones y beneficios. Una gran parte de los asociados optó en los últimos meses, por hacer un uso intensivo de las prestaciones aprovechando para realizar estudios preventivos o de rutina y otros directamente decidieron hacer el cambio inmediato a otra cobertura de salud, una vez recibida la comunicación del cese de los servicios. En ese período fueron numerosas las expresiones y manifestaciones de agradecimiento de parte de los asociados que utilizaban el servicio por los beneficios recibidos y la atención dispensada en el mismo.

En líneas generales podemos afirmar que durante este ejercicio y los más de ocho años de existencia de los servicios de salud, se ha cumplido muy satisfactoriamente en atender las necesidades concretas y preocupantes de nuestros asociados, a partir del suministro de servicios accesibles y de gran calidad, que en momentos críticos de falta de una cobertura básica o mal funcionamiento de su cobertura social, se habían vistos desprotegidos quedando marginados del sistema de salud.

Las actividades de la Biblioteca Julio Serebrinsky se desarrollaron normalmente, tanto en el ámbito interno como externo. De este modo, podemos puntualizar las siguientes acciones:

Visitas de Escuelas

Se recibieron alumnos y docentes de diversas escuelas de distintos niveles a las que se les brindó una visita guiada y se les explicó sobre los objetivos y funcionamiento de la Biblioteca. Estas visitas fueron solicitadas por los docentes, como parte del aprendizaje de sus alumnos. Se les informó sobre todos los servicios que brinda la biblioteca "Julio Serebrinsky" de la Cooperativa, a los socios y a sus familias, y además sobre los requisitos que deben reunir para hacer uso de la misma.

Prestamos del Espacio Edificio

Se brinda el servicio a distintas instituciones y organizaciones de nuestro medio autorizando la utilización del edificio: salón de video, salón de lectura, gabinete informático, para diversas actividades culturales y de aprendizaje. También los sábados a la tarde se reúnen los integrantes del Centro Filatélico de Concordia. Estos datos se encuentran cuantificados y valorizados en el Balance Social de nuestra cooperativa, a partir de este año impreso por separado. Cabe destacar que el salón ha estado permanentemente ocupado durante todo el ejercicio por diversas causas, no solo por los cursos y actividades organizado por la biblioteca sino también por un gran número de instituciones que recurren al espacio que solidariamente brinda la cooperativa a través de su biblioteca.

Informatización de la Biblioteca

Se continuaron informatizando los libros que ingresaron tanto por compra como los recibidos en donación, además de los videos educativos que se pasaron a DVD.

Cabe destacar que la informatización de la biblioteca con el nuevo sistema ISIS (OPEN MARCO POLO) potencio el buen funcionamiento del sistema de préstamos y devolución de libros y la posibilidad de que los socios puedan ingresar desde su domicilio a la página web y ver el material disponible en la biblioteca.

De esta forma la biblioteca se convierte en la biblioteca pública más importante de la región, totalmente informatizada y organizada de acuerdo a las exigencias de los tiempos modernos y de los avances tecnológicos.

Préstamo de Libros y Publicaciones en General

- Libros de consulta en sala un total de 11.266.
- Retiro de libros a domicilio un total de 12.125.
- Retiro de videos y CDS o DVD un total de 124.
- Donación de libros a la biblioteca un total de 626.
- Fotocopias realizadas en el período 2008-2009 un total de 112.001.
- Compra de libros en el período 2008-2009 un total de 420.
- Recuperación de libros un total de 191.
- Compra de diarios del país y locales un total de 2880.

Biblioteca Parlante

En virtud del convenio firmado por A.C.I.C.O.N., la Biblioteca Braille de La Plata y la Biblioteca "Julio Serebrinsky", se estableció el servicio de una biblioteca parlante para no videntes o disminuidos visuales que funciona normalmente.

Recuperación de Libros

Durante las horas libres y de poca actividad en la atención al público se aprovecha el tiempo para recuperación y encuadernación de libros que se encuentran en mal estado, De esta forma, hemos recuperado aproximadamente 300 libros.

Servicio de Internet y Cursos de Computación

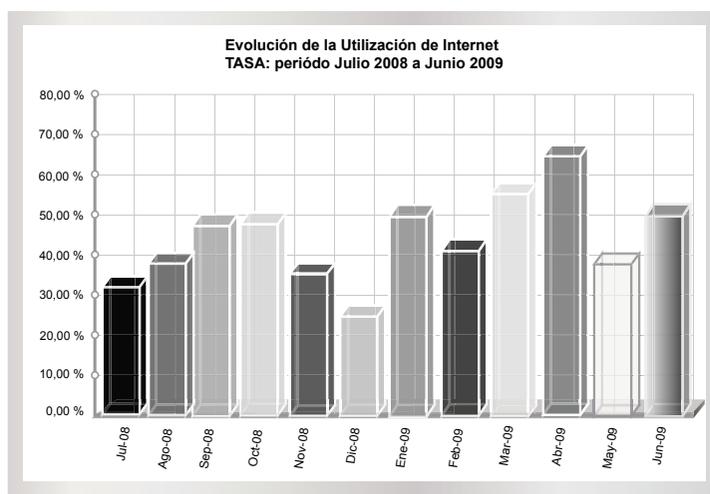
Como todos los años se brinda el servicio de Internet a los socios exclusivamente para docentes y estudiantes para bajar información que contribuya a ampliar los conocimientos y a la investigación, permitiendo a su vez sacar copia de lo mismo en una cantidad de cuatro por turno. El servicio esta atendido por un pasante universitario que cumple la función de orientador y fiscalizador de las tareas.

Los socios tienen derecho a solicitar turno una hora por día para realizar los trabajos. En cuanto a los cursos de computación, se realizan tres en el año, cada tres meses, previa inscripción en los programas WINDOWS - WORD, EXCEL, INTERNET y POWERPOINT. Asisten aproximadamente

250 interesados, que se los divide en 24 grupos, uno por cada computadora, lo que permite una enseñanza personalizada. En total en el año cursan aproximadamente 1000 socios de distintas edades: jóvenes, adultos y de adultos mayores.

Mes	Tasa
Jul-08	34,17%
Ago-08	40,00%
Sep-08	49,44%
Oct-08	50,00%
Nov-08	38,52%
Dic-08	25,93%
Ene-09	51,00%
Feb-09	44,80%
Mar-09	57,00%
Abr-09	68,63%
May-09	40,00%
Jun-09	52,22%

Informe Anual		
Desde Julio 2008 a Junio 2009		
Turnos Disponibles: 5110		
Turnos Utilizados : 2276	Porcentaje Utilizado:	44,54%
Cantidad de Docentes:	Porcentaje de Docentes	66,74%
Cantidad de Alumnos	Porcentaje de Alumnos	33,26%
Total de Impresiones	5603	



Comunicación con los Socios

La comunicación y relación con los socios y familiares que hacen uso del servicio de la biblioteca es fluida, a través de un dialogo directo, conjuntamente con el equipo que trabaja en el sector integrado por personal permanente, pasantes y el responsable de la Secretaria de Educación y Relaciones Cooperativas, en esta forma se van allanando dificultades, asumiendo actitudes de responsabilidad, buena predisposición y amabilidad.

Además se difunden todas las actividades y servicios que brindan la biblioteca por los medios masivos de comunicación, siendo este medio esencial para fortalecer la excelencia y calidad de servicio.

Acuífero Guaraní

La Biblioteca "Julio Serebrinsky" firmo un convenio con el municipio de Concordia y Salto donde se hace responsable de la difusión sobre el Acuífero Guaraní.

Para este fin, se ha recibido folletos, documentos, informes, CDS que están a disposición de los socios y docentes para su información.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Señores delegados: En cumplimiento de las disposiciones vigentes pongo a vuestra consideración la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2008-2009.

He leído con detenimiento los informes elaborados por los señores directores responsables de cada área. En razón de lo minucioso de sus trabajos, estimo interesante sean igualmente considerados por ustedes. Por lo tanto en el aspecto particular de cada área me remito a los mismos.

Sin embargo, a manera de síntesis me permito decirles que en términos generales estamos dando cumplimiento a lo oportunamente propuesto a la Asamblea y a la realidad de medios y circunstancias que analizados por nuestro Consejo de Administración determinó en cada caso el camino a seguir.

Es así que en orden a la Dirección Administrativa Financiera, sólo anoto que pudimos restablecer el equilibrio en nuestras finanzas. Basado en mayor inclusión como será expuesto a lo largo de este informe. La inclusión social determina para este caso menos pérdidas y mayores ingresos. El número de socios es indicativo de esa razón. La adecuación tarifaria y la atención prestada a la gestión de cobro hicieron el resto.

La demanda de energía experimentó menores aumentos que los registrados en períodos anteriores, debido a la situación socio-económica por la que atraviesa el país, a la que obviamente no somos ajenos. Por tanto la Dirección Comercial debió gestionar conforme esa realidad. Consecuencia de largas actuaciones se logró la implementación de programas Tarifa e Inclusión Social. Es de destacar la actitud de la Secretaría de Energía de la Provincia y de la Municipalidad de Concordia, instituciones que no sólo participan en cada caso sino que lo hacen con la fuerza de las convicciones.

Se trabaja constantemente en las modificaciones tarifarias que tienen su origen en resoluciones del Estado Nacional, en cuanto a subsidios a la generación de energía y que -como último eslabón de la cadena- somos la cara visible ante nuestros asociados. Esto hace al monto de factura, aunque no somos los destinatarios de esos aumentos. Pido especial atención a este tema en particular.

La operación del sistema –importante en su extensión- difícil en cuanto a su estructura, fue satisfactoria. Se realizaron tareas de mantenimiento y ampliación de redes (repotenciación de subestaciones, reemplazo de conductores convencionales por preensamblados, entre otros). Decir que fue satisfactoria significa que se atendió la demanda existente y las ampliaciones de las mismas, como así también mejoramos los índices de calidad (menor cantidad de cortes y tiempo de duración de los mismos).

Con relación al área de Ingeniería y Planeamiento, cuento que se elaboraron numerosos proyectos para satisfacer nuevas demandas. Responden en su mayoría al sector productivo (generalmente rural) y al sector inmobiliario urbano. Todos podemos observar el crecimiento en el número de grandes edificios de departamentos. Particularizo, sin embargo, en el edificado por el Estado Provincial (a través de C.A.F.E.S.G.) en calles Mitre y Pellegrini, por la importancia de la obra, el lugar y las prevenciones que se tuvieron en cuenta por su concreción.

Existen acciones encaradas para atender la modificada Ruta 14. La nueva Autopista Mesopotámica habrá de requerir ingentes esfuerzos para la correcta atención de los servicios eléctricos. Se está trabajando en la instalación de un nuevo centro de distribución para la zona sur que se ubicará en Estancia Grande.

En otro orden se mantuvo la acción para la capacitación y desarrollo de diversas áreas temáticas relativas a la Dirección de Recursos Humanos (legislación de higiene y seguridad, riesgo eléctrico, prevención de accidentes). Las relaciones laborales estuvieron encabezadas por la F.A.C.E. (Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad) sin dejar de analizar y acordar con nuestro Sindicato de Luz y Fuerza, temas de orden general o particular, tendientes a alcanzar objetivos comunes, todo en un marco de muy buenas relaciones. Es de destacar que nuestro Vicepresidente, Cr. Héctor Russo, participó en carácter de Presidente de la Comisión Laboral de FACE Nacional, durante el ejercicio en cuestión; ahora continúa como miembro de la misma. Con referencia a la seguridad y salud ocupacional, se trabajaron distintos ejes que fueron nuevos en el período analizado (la lucha contra el dengue y la gripe H1N1).

En cuanto a los denominados otros servicios –Venta de Gas, Internet y Biblioteca – debo aplicar una mayor síntesis y decirles que en cuanto al servicio de gas se realizaron esfuerzos para mejorar las cadenas de comercialización. Si bien el resultado ha sido en positivo, se hace imprescindible ampliar las acciones para mejorarlo. Se implementó el Programa Garrafa Social. Internet y Biblioteca cumplieron y lo siguen haciendo una muy importante y reconocida tarea social. Internet gratis en escuelas, útiles para alumnos y maestros para las instituciones educativas más necesitadas, cursos específicos para docentes. La Biblioteca, totalmente informatizada, que en el próximo período y en acuerdo con C.A.F.E.S.G. se ampliará en su uso a través de la instalación de Internet en aproximadamente 150 escuelas de nuestra zona de concesión.

Señores delegados, es obvio que a pesar que este informe no es tan escaso en referencias, mucho es lo que se ha realizado y no se anota. Les pedimos analicen el Balance, observen la realidad que está a su alcance y verán que la Cooperativa Eléctrica de Concordia ha prestado durante el período analizado una importante labor en cada uno de sus sectores, prestando un buen servicio a nuestra comunidad.

El Balance Social es además de un trabajo importante, un testimonio digno de tenerse en cuenta por la tarea realizada, así como por las conclusiones a que por este moderno medio también podemos arribar.

Mi agradecimiento a todos. A nuestros Directores y empleados en sus respectivas responsabilidades. A ustedes Señores Delegados, a nuestros Consejeros y Asesores y todos quienes desde la propuesta o la crítica han posibilitado este año de trabajo, que ha sido de crecimiento en inversiones con su correlato de calidad y seguridad, así como de inclusión social; objetivo siempre presente en cada una de nuestras acciones. A todos Gracias.


Cr. César Gottfried
Presidente

TENDIDO DE LÍNEAS AÉREAS**MONOFÁSICAS**

1.223 m. de 50 mm.	\$	44.028,10
--------------------	----	-----------

TRIFÁSICAS

134 m. de 25 mm.	\$	2.796,25
3.174 m. de 50 mm.	\$	319.575,05
7.951 m. de 95 mm.	\$	293.539,60

SUBESTACIONES**TRIFÁSICAS**

Montaje de 1 S.E. aérea monofásica con trafo de 10 KVA	Las Palmeras 368 - Tortuga Alegre	\$	10.212,31
Montaje de 1 S.E. aérea trifásica con trafo de 100 KVA	S.E. 280 - ZIBELL S.R.L.	\$	22.713,46
Montaje de 1 S.E. aérea trifásica con trafo de 100 KVA	URCAMA S.R.L. - Osvaldo Magnasco	\$	4.431,88
Montaje de 1 S.E. aérea trifásica con trafo de 100 KVA	Pannunzio Alejandro - Colonia Ayuí	\$	111.665,26
Montaje de 1 S.E. aérea trifásica con trafo de 200 KVA	Barrio IAPV 51 Viviendas (C.E.C.) - Villa Adela	\$	15.087,10
Montaje de 1 S.E. aérea trifásica con trafo de 40 KVA	FINCRIS S.R.L. - Osvaldo Magnasco	\$	34.619,61
Montaje de 1 S.E. aérea trifásica con trafo de 500 KVA	Bourren Hugo - Yuquerí 1202 y Balcarce	\$	59.950,02
Montaje de 1 S.E. aérea trifásica con trafo de 63 KVA	Industrias FERCHER - Parque Industrial	\$	9.133,00
Montaje de 1 S.E. aérea trifásica con trafo de 63 KVA	Trebol Pampa - Quinta La Lata-Colonia Ayuí	\$	110.223,09

ADECUACIÓN DE LÍNEAS Y SUBESTACIONES

Cambio de 1 Trafo de 10 KVA x 16 KVA	S.E. 418 - Baravalle - Colonia Ayuí	\$	574,15
Cambio de 1 Trafo de 10 KVA x 16 KVA	S.E. 240 - Piquete 22 y 23 LAT 500 Kb	\$	572,62
Cambio de 1 Trafo de 10 KVA x 63 KVA	S.E. 310 - Lagadari-Ruta M	\$	12.648,58
Cambio de 1 Trafo de 100 KVA x 160 KVA	S.E. 451 - De Los Viñedos y Federación	\$	12.741,32
Cambio de 1 Trafo de 100 KVA x 200 KVA	Quinta Las Palmeras - Estación Yuquerí	\$	2.106,91
Cambio de 1 Trafo de 100 KVA x 200 KVA	S.E. 461 - Barrio Nuevo - Colonia Ayuí	\$	2.436,49
Cambio de 1 Trafo de 16 KVA x 16 KVA	S.E. 350 - Barrio Cohelo - Estación Yuquerí	\$	3.708,08
Cambio de 1 Trafo de 16 KVA x 25 KVA	S.E. 348 - Barrio Cohelo - Estación Yuquerí	\$	4.022,38
Cambio de 1 Trafo de 160 KVA x 200 KVA	S.E. 190 - Chile y Dr. Sauré	\$	27.859,51
Cambio de 1 Trafo de 160 KVA x 315 KVA	S.E. 383 - Bolívar y Unión	\$	36.050,25
Cambio de 1 Trafo de 200 KVA x 200 KVA	S.E. 320 - Vta. De Obligado y Gualaguay	\$	36.021,39
Cambio de 1 Trafo de 200 KVA x 315 KVA	S.E. 235 - Ruta 128 - Colonia La Lata	\$	33.205,10
Cambio de 1 Trafo de 200 KVA x 315 KVA	S.E. 66 - Bolivia y Alberdi	\$	4.033,78
Cambio de 1 Trafo de 200 KVA x 315 KVA	S.E. 1072 - GNC Centro - Ruta 14 y Ruta 22	\$	36.466,93
Cambio de 1 Trafo de 200 KVA x 500 KVA	S.E. 153 - Albors José - Colonia Ayuí	\$	2.163,79
Cambio de 1 Trafo de 25 KVA x 25 KVA	S.E. 426 - Villa Yuquerí	\$	7.379,06
Cambio de 1 Trafo de 25 KVA x 63 KVA	S.E. 1087 - Estación Yuquerí	\$	12.266,33
Cambio de 1 Trafo de 250 KVA x 315 KVA	S.E. 128 - Corrientes y Pbro. Del Castillo	\$	1.514,74
Cambio de 1 Trafo de 315 KVA x 315 KVA	S.E. 313 - Moulins e Int. Larocca	\$	31.023,92
Cambio de 1 Trafo de 315 KVA x 315 KVA	S.E. 197 - Misiones y Espejo	\$	1.163,97
Cambio de 1 Trafo de 315 KVA x 315 KVA	S.E. 39 - Estrada y Lamadrid	\$	26.350,32
Cambio de 1 Trafo de 315 KVA x 400 KVA	S.E. 269 - Club Salto Grande	\$	36.636,55
Cambio de 1 Trafo de 315 KVA x 500 KVA	S.E. 23 - R.S. Peña y Moreno	\$	36.669,03
Cambio de 1 Trafo de 315 KVA x 500 KVA	S.E. 120 - Chabrilón y Juan B. Justo	\$	36.588,46
Cambio de 1 Trafo de 315 KVA x 630 KVA	S.E. 41 - Espejo e/D.P.Garat y P. Del Castillo	\$	10.195,04
Cambio de 1 Trafo de 40 KVA x 63 KVA	S.E. 1099 - SALERNO - O.Magnasco	\$	12.037,46
Cambio de 1 Trafo de 500 KVA x 500 KVA	S.E. 52 - San Lorenzo y Lamadrid	\$	38.620,66
Cambio de 1 Trafo de 500 KVA x 630 KVA	S.E. 8 - Plaza España	\$	51.630,39
Cambio de 1 Trafo de 63 KVA x 500 KVA	Industrias Fercher S.A. - Parque Industrial	\$	51.317,09
Cambio de 1 Trafo de 63 KVA x 63 KVA	S.E. 244 - ARFRUT - Maya Carlos	\$	18.614,88
Cambio de 1 Trafo de 80 KVA x 200 KVA	S.E. 238 - Sorokin - Pampa Soler	\$	1.861,41
Cambio de 2 trafos de 10 y 25 KVA	S.E. 426 - Barrio El Mondongo	\$	10.422,66
Aumento de Potencia S.E.	S.E. 66 - Alberdi y Bolivia	\$	11.355,83
Cambio de Celdas M.T.	S.E. 27 - Urquiza y Buenos Aires	\$	83.134,68
Construcción Línea Trifásica 3.1 KV	San Juan y Calle 3 - CODI S.R.L.	\$	5.791,54
Construcción Línea Trifásica 92.5 KV	Escuela G. Yoya - S. Lorenzo y Lamadrid	\$	9.079,58
Construcción Línea Trifásica MT 33 KV	Barrio Nueva Esperanza - Odiard e Italia	\$	101.265,97
Construir LAT con aumento potencia 90 KVA	PAIDYN S.A. - Simón Bolívar s/n - Villa Adela	\$	30.893,43
Construir LAT de M.T. 33 KV	Citrícola Ayuí	\$	435.109,31
Construir Línea M.T. de 33 KV	Zordan José - Colonia Ayuí	\$	81.819,55
Construir Línea Subterránea de B.T.	Coronel Nelson - Mateo Araujo 520	\$	2.178,79
Construir Línea trifásica MT 13,2 KV	Vinelli Gloria - Estación Yuquerí	\$	19.831,40
Construir S.E. de distribución en 13,2 KV	CASINO Concordia - Pellegrini y R. S. Peña	\$	116.404,34
Mejora de Zona	A. Niez y Pellegrini	\$	10.232,78
Instalar sistema distribución	CASINO Concordia - R. S. Peña y Pellegrini	\$	51.859,22
Instalar un trafo de 315 KVA	Moulins y Maestra López - Esc. El Tero	\$	41.151,08
Mejora de Zona	S.E. 10 - A. Niez y Pellegrini	\$	5.732,23
Mejora de Zona	Barrio Mendieta - Villa Adela	\$	54.765,23
Mejora de Zona	Barrio La Viña	\$	15.143,63
Mejora de Zona	Vta. De Obligado e/Yuquerí y Fátima	\$	7.601,86
Mejora de Zona	Gob. Cresto e/Pte. Illia y Gregoria Pérez	\$	2.485,52

Mejora de Zona	Avda. Carriego e/Bolívia y Moreno	\$	1.102,08
Mejora de Zona	Eva Perón y Chabrilón	\$	4.715,00
Mejora de Zona	COCICO-Scalabrini Ortiz s/n	\$	4.323,30
Mejora de Zona	Quinta KURUKE - Ruta M	\$	5.424,68
Modificación de Línea de B.T.	Edificio San José Plaza - Catamarca 227	\$	2.057,67
Modificación de Línea de B.T.	Coop. Agua Potable Villa Adela	\$	5.632,66
Montaje de 2 columnas H.A. P/ 33 KV	Ruta 128 - Quinta Salto Grande	\$	10.381,70
Montaje de 2 columnas H.A. P/ 33 KV	Ruta 128 - El Cortijo	\$	5.958,26
Montaje de 2 columnas H.A. P/ 33 KV	Paso Los Vecinos - Quinta Squarzon	\$	3.787,89
Montaje de 3 Seccionadores Unipolares	Central 2 - Playa de Maniobras	\$	6.651,04
Montaje de 3 trafo de intensidad	Trafo 4 - Central 1 - Alberdi y Rivadavia	\$	6.320,11
Montaje de Celdas de M.T.	S.E. 35 - Hospital Felipe Heras	\$	45.337,72
Montaje de Seccionador	ARGENCITRUS - Estación Yuquerí	\$	4.395,90
Montar Columna H. A. 13/2400	Pinar del Lago	\$	5.777,09
Obras p/nueva S.E. de Distribución	H. Primo e/S. M. Oro y J.J. Paso	\$	43.819,55
Obra Civil - Centro Distribución	Usina 1 - Alberdi y Rivadavia	\$	47.521,68
Prov. Y Montaje S.E. 13,2/04 - trafo 630 KVA	Edificio Horizonte II - Urquiza y Catamarca	\$	220.671,02
Prov. Y Montaje S.E. - trafo 100 KVA	Galvani José - Parque Industrial	\$	94.551,95
Prov. Y Montaje S.E. - trafo 25 KVA	FUNDACION MAEVA	\$	7.671,12
Cambio de 3 trafo de intensidad de 100 KVA x 200 KVA	Salida 3-Central 2	\$	9.714,03
Remodelar Líneas B.T.	Barrio Gerardo Yoya	\$	297.502,31
Remodelar Líneas B.T.	Barrio Cabo Sendros	\$	11.147,53
Repotenciación Subestación	S.E. 7 - Vélez Sarsfield y Laprida	\$	27.909,41

OBRAS ALUMBRADO PUBLICO

Instalar 1 Lámpara de Na de 150 W	Lamadrid y Chabrilón	\$	1.777,32
Instalar 2 Lámparas de Na de 150 W	Zorraquín e/Perú y Cjal. Veiga	\$	2.190,76
Instalar 2 Lámparas de Na de 150 W	Roque Sáenz Peña y Pellegrini	\$	3.320,58
Instalar 2 Lámparas de Na de 150 W	Gobernador Cresto y Gregoria Pérez	\$	1.396,39
Instalar 2 Lámparas de Na de 150 W	Sargento Cabral e/Odiard y Nieves	\$	2.094,03
Instalar 2 Lámparas de Na de 150 W	Morrogh Bernard e/P. Del Castillo y Colón	\$	1.275,36
Instalar 3 Lámparas de 100 W	Simón Bolívar 600	\$	2.876,69
Instalar 3 Lámparas de Na de 150 W	Pasaje de Los Niños y Gob. Cresto	\$	2.243,11
Instalar 3 Lámparas de Na de 150 W	Dr. Alda e/Perú y Chile	\$	2.674,80
Instalar 6 Lámparas de Na 150 W	Barrio 2 de Abril - Odiard y Dr. Florenza	\$	4.023,52
Instalar 6 Lámparas de Na de 150 W	Barrio Gerardo Yoya	\$	2.380,00
Instalar 6 Lámparas de Na de 150 W	Nogoyá e/Córdoba y Sauré	\$	5.920,58
Instalar 6 Lámparas de Na de 150 W	Nieves e/Las Heras y Sgto. Cabral	\$	3.539,60
Instalar 7 Lámparas de Na de 150 W	Pablo VI e/Colombia e Idelfonso Cuadrado	\$	7.327,83

DETALLE DE LÍNEAS Y REDES ELECTRIFICACIÓN RURAL

TENDIDO DE LÍNEAS AÉREAS

TRIFÁSICAS

662 m. de 50 mm.	\$	32.694,26
------------------	----	-----------

SUBESTACIONES Y ADECUACIÓN LÍNEAS

Cambio de 1 Trafo de 40 KVA x 40 KVA	S.E. 875 - Los Nogales - Colonia Yerúa	\$	4.326,14
Cambio de 1 Trafo de 40 KVA x 63 KVA	S.E. 1066 - MARBERRY - Calabacilla	\$	7.042,99
Cambio de 1 Trafo de 5 KVA x 16 KVA	S.E. 960 - Stivanello Horacio - Puerto Yerúa	\$	9.046,11
Cambio de 1 Trafo de 5 KVA x 16 KVA	S.E. 950 - Vaissette - Colonia Yerúa	\$	3.699,66
Cambio de 1 Trafo de 63 KVA x 63 KVA	S.E. 933 - Mónico - Calabacilla	\$	12.614,69
Aumento Capacidad S.E.	S.E. 825 - Basso Gloria - Calabacilla	\$	11.462,23
Aumento Capacidad S.E.	S.E. 473 - FRIGOCITRUS - Colonia Yerúa	\$	55.381,87
Montaje de 1 SE aérea monofásica con trafo de 5 KVA	Regner de Krenz Gladys - Puerto Yerúa	\$	1.624,62
Montaje de 1 SE aérea monofásica con trafo de 5 KVA	Luis Anthonioz Blanc - Calabacilla	\$	4.658,37
Montaje de 1 SE aérea monofásica con trafo de 5 KVA	Souchetti Rodolfo - Puerto Yerúa	\$	6.582,97
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 16 KVA	Molina Raúl - Colonia Yerúa	\$	8.837,99
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 160 KVA	Luis Lossi - Puerto Yerúa	\$	109.223,52
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 25 KVA	Marini Néstor - Colonia Yerúa	\$	6.419,04
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 63 KVA	Ferrari Ernesto - Colonia Yerúa	\$	34.388,98

MANO DE OBRA Y MATERIALES INDIRECTOS

\$	864.319,20
----	------------

CONEXIONES

Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2008/9	\$	703.823,57
-----------------------------------------------------	----	------------

MEDIDORES

Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2008/9	\$	288.860,86
----------------------------------------------------------------------	----	------------

TOTAL

\$	5.803.135,29
----	--------------



- ACTIVIDAD PRINCIPAL:
DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- NUMERO DE MATRICULA: 668 - I.N.A.E.S.
- EJERCICIO SOCIAL N° 76

INICIADO 1° DE JULIO 2008 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2009

Estados Contables y Anexos al 30 de junio de 2009

Capital Suscripto.....	\$ 2.965.610,79
Capital Integrado.....	\$ 2.960.255,79
Capital a Integrar.....	\$ 5.355,00



Ejercicio
2008/2009**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO I

Importes expresados en pesos

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
<u>Disponibilidades</u>		2.963.875,19		506.602,11
Caja (Nota N° 1)	29.486,00		25.636,00	
Fondos Fijos	10.900,00		10.950,00	
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	2.837.979,13		343.359,12	
Valores a Depositar	85.510,06		126.656,99	
<u>Inversiones</u> (Nota N° 3)		381.203,72		
Banco Entre Ríos Plazo Fijo				
<u>Créditos</u>		12.642.439,14		12.872.595,64
Por Servicios	10.737.292,32		11.290.870,65	
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 4)	8.510.033,04		7.051.871,20	
Deudores Venta de Gas (Nota N° 5)	48.231,88		118.189,44	
Deudores Servicio Internet (Nota N° 6)	119.820,00		107.612,18	
Deudores Servicio Salud (Nota N° 7)	2.670,78		10.851,99	
Recargos Mora Devengada (Nota N° 8)	231.301,13		308.822,08	
Municipalidad Concordia Conv. 30/06/06			1.400.476,16	
EDOS Convenio de Pago			799.516,01	
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 9)	189.683,19		104.611,75	
Fondo Compensador Tarifas (Nota N° 10)	850.518,65		752.523,42	
Subsidios Gobierno Provincial a Cobrar (Nota N° 11)	401.610,63		276.562,73	
Otros (Nota N° 12)	383.423,02		359.833,69	
Otros Créditos (Nota N° 13)	1.905.146,82		1.581.724,99	
<u>Bienes de Cambio</u>		19.999,65		37.574,32
Gas Envasado (Nota N° 15)				
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		16.007.517,70		13.416.772,07
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
<u>Créditos</u>		275.650,82		358.937,68
Por Servicios				
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 16)	108.064,58		92.076,32	
Otros Créditos (Nota N° 17)	167.586,24		266.861,36	
<u>Inversiones</u>		15.749,59		13.589,59
Títulos y Acciones				
<u>Bienes de Uso</u> (Nota N° 18)		36.067.408,15		33.038.165,10
s/Anexo I - Apéndice I				
<u>Bienes Inmateriales</u> (Nota N° 19)		128.825,95		18.802,38
<u>Cargos Diferidos</u> (Nota N° 20)		16.280,12		23.860,16
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		36.503.914,63		33.453.354,91
TOTAL DEL ACTIVO		52.511.432,33		46.870.126,98

PASIVO CORRIENTE**Deudas**

Comerciales (Nota N° 21)

2.239.474,27

2.561.259,83

Bancarias (Nota N° 22)

126.120,00

148.884,92

Otras Deudas (Nota N° 23)

8.470.357,49

6.746.881,13

Otros Compromisos Devengados

Previsiones (Nota N° 24)

274.879,09

261.161,02

Provisiones (Nota N° 25)

6.320.445,09

5.069.327,29

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE**17.431.275,94**

14.787.514,19

PASIVO NO CORRIENTE**Deudas**

Bancarias (Nota N° 22)

483.460,00

609.580,00

Otras Deudas (Nota N° 26)

4.849.023,77

3.841.816,47

Otros Compromisos Devengados

Previsiones (Nota N° 24)

1.084.872,90

872.824,16

Provisiones (Nota N° 25)

142.877,14

266.861,36

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE**6.560.233,81**

5.591.081,99

TOTAL DEL PASIVO**23.991.509,75**

20.378.596,18

PATRIMONIO NETO

Capital Cooperativo (Nota N° 27)

21.531.150,03

20.430.757,33

Reservas y Fondos (Nota N° 28)

6.444.867,12

8.060.546,74

Resultados (Nota N° 29)

543.905,43

(1.999.773,27)

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO**28.519.922,58**

26.491.530,80

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**52.511.432,33**

46.870.126,98

CUENTAS DE ORDEN

Envases Recibidos en Comodato (Nota N° 30)

232.772,80

187.130,80

Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 31)

3.420.000,00

2.745.000,00

Materiales Recibidos en Comodato

27.523,45

27.523,45

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero



Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Importes expresados en pesos

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
VENTAS (Nota N° 32)	52.930.767,12	41.751.195,78
<u>Menos:</u>		
COSTO DE VENTAS (Nota N° 33)	21.909.768,79	19.584.313,28
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EXCEDENTE)	31.020.998,33	22.166.882,50
<u>Menos:</u>		
GASTOS OPERATIVOS	34.298.851,87	27.586.717,39
Distribución Energía Eléctrica (Nota N° 34)	15.958.692,83	13.288.987,30
Administración y Comercialización (Nota N° 35)	11.979.982,96	9.113.350,73
Financieros (Nota N° 36)	313.606,29	375.664,89
Impositivos (Nota N° 37)	5.465.102,63	4.315.733,82
Otros (Nota N° 38)	581.467,16	492.980,65
<u>Más:</u>		
INGRESOS OPERATIVOS (Nota N° 39)	3.551.414,06	2.384.844,40
<u>RESULTADO OPERATIVO (EXCEDENTE)</u>	273.560,52	(3.034.990,49)
<u>Más:</u>		
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO (Nota N° 40)	1.711.983,75	1.776.131,60
<u>Menos:</u>		
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO (Nota N° 41)	1.149.515,29	1.023.833,02
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO (EXCEDENTE)</u>	836.028,98	(2.282.691,91)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES (Nota N° 42)	(292.123,55)	282.918,64
<u>RESULTADO FINAL (EXCEDENTE)</u>	543.905,43	(1.999.773,27)

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero



Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Importes expresados en pesos

Rubros	CAPITAL COOPERATIVO										RESERVAS Y FONDOS - RESULTADOS ACUMULADOS		TOTALES	
	Capital Suscripto	Retorno al Consumo a Dist.	Aporte Cap. Res. N° 113	Incrementación Cap. Accionario	Capitalización Revaluo Cont.	Reserva Legal	Reserva Esp. Socios Fallec.	Fondo Est. Educación	Reserva Esp. Art. N° 42	Resultados No Asignados	Patrimonio Neto Actual	Patrimonio Neto Anterior		
Saldos al inicio	3.425.087,65	1.657.117,97	2.399.900,48	9.032.151,79	3.916.499,44	97.477,53	91.585,18	100.097,56	7.771.386,47	(1.999.773,27)	26.491.530,80	26.706.533,25		
Patrimonio Neto	3.425.087,65	1.657.117,97	2.399.900,48	9.032.151,79	3.916.499,44	97.477,53	91.585,18	100.097,56	7.771.386,47	(1.999.773,27)	26.491.530,80	26.706.533,25		
Saldos Ajustados al Inicio						(97.477,53)		(1.902.295,74)		1.999.773,27	-	-		
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior														
Incrementos del Ejercicio														
Suscripción de Acciones	136.320,71										136.320,71	122.546,20		
Incrementación Cap. Accionario				1.620.228,58							1.620.228,58	1.246.829,00		
Reserva Especial Art. N° 42								354.774,56			354.774,56	484.249,39		
Reserva Especial Capital Socios Fallecidos											-	91.585,18		
Ingresos y Egresos Biblioteca " Julio Serebrinsky "											120.904,27	121.712,98		
Disminuciones del ejercicio														
Reserva Especial Capital Socios Fallecidos							(91.585,18)				(91.585,18)	-		
Aporte a recuperar del Fondo Estimulo para Educación											-	(21.615,42)		
Exclusiones de Asociados	(594.244,00)										(648.407,81)	(248.942,69)		
Baja por prescripción											-	(1.917,18)		
Rescates de Acciones	(1.553,57)										(7.100,13)	(7.607,62)		
Cesión de capital de asociados											(648,65)	(2.069,02)		
Resultado del ejercicio										543.905,43	543.905,43	(1.999.773,27)		
Saldos al cierre del ejercicio	2.965.610,79	1.657.117,97	2.399.900,48	10.592.021,35	3.916.499,44	-	-	221.001,53	6.223.865,29	543.905,43	28.519.922,58	26.491.530,80		

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.



Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Sindico



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
tesorero

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Publico-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Cont. CESAR GOFFRIED
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Importes expresados en pesos

Variación del efectivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Efectivo al inicio del ejercicio	506.602,11	988.352,52
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 45)	3.465.172,80	506.602,11
Aumento neto del ejercicio	2.958.570,69	(481.750,41)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 46)	76.712.131,30	59.496.413,40
Cobros de cuotas de planes de pagos	629.414,36	445.929,05
Cobros moras pagos fuera de termino	325.799,45	410.940,04
Cobros de fondo estímulo educación de biblioteca	434.472,60	343.650,44
Pagos de gastos biblioteca	(381.565,66)	(258.274,03)
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(38.175.963,38)	(34.766.945,26)
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 47)	(18.475.311,28)	(14.811.421,30)
Pagos de impuestos (Nota N° 48)	(8.740.820,50)	(4.734.451,49)
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 49)	(575.736,51)	(423.848,83)
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 50)	(7.208.881,90)	(4.378.902,53)
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	4.543.538,48	1.323.089,49
Cobros de indemnizaciones por siniestros		850,00
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales	(26.230,72)	(19.618,80)
Pagos de indem. a terceros por siniestros	(22.699,37)	(116.454,12)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias	(48.930,09)	(135.222,92)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	4.494.608,39	1.187.866,57
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	40.000,00	
Pagos por compras de bienes de uso (Nota N° 51)	(5.919.831,29)	(4.747.671,15)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(5.879.831,29)	(4.747.671,15)
Actividades de financiación		
Cobros de suscripción de acciones	134.910,58	124.398,37
Cobros de incremento de capital accionario	1.532.822,01	1.179.774,34
Cobros de subsidios (Nota N° 52)	1.834.995,61	1.189.463,36
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 53)	1.137.916,29	990.898,26
Pagos de préstamos (Nota N° 54)	(290.498,24)	(399.199,11)
Pagos rescate de acciones	(796,68)	(6.503,48)
Pagos rescate de increm. capital accionario	(5.555,98)	(777,57)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	4.343.793,59	3.078.054,17
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	2.958.570,69	(481.750,41)

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario

Cont. CESAR GOUTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668
 I.N.A.E.S.

INGRESOS NO OPERATIVOS

Venta de Materiales	71.793,56
Venta de Materiales Alumbrado Público	96.516,98
Venta de Bienes de Uso	11.151,53
Locación de Postación	138.621,59
Producidos Varios	36.690,90

INCREMENTO DEL EJERCICIO

354.774,56

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Tesorero


 Sr. EDUARDO BENITEZ
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Sindico

Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público-Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Nota Nº 1 Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se deposita en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/09.-

Nota Nº 2 El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Banco de la Nación Argentina	1.182.486,80
BVVA - Banco Francés	400.426,16
Banco Macro	103.463,83
Nuevo Banco Entre Ríos S.A. Casa Central	487.855,06
Nuevo Banco Entre Ríos Suc. Peatonal	325.902,54
Banco Credicoop Coop. Ltda.	257.308,57
Banco Santander Río	59.398,99
Banco de Galicia y Bs. As.	21.137,18
Total	<u>2.837.979,13</u>

Nota Nº 3 Corresponden a colocaciones a 30 días de \$ 190.124,09 Vto. 13/07/09 y \$ 191.079,63 Vto. 23/07/09.-

Nota Nº 4 El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio	6.852.533,33
Facturas vencidas al cierre ejercicio	5.276.499,16
Vencimiento mes junio 2009	2.546.913,18
Facturas vencidas con menos de 5 años antigüedad	2.253.393,16
Facturas vencidas con mas de 5 años antigüedad	476.192,82
Subtotal	<u>12.129.032,49</u>
Entregas a cuenta de facturas de energía	-379.568,91
Previsión para incobrables	-2.677.954,72
Depósitos bancarios pendientes de afectación	-246.123,54
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas	-315.352,28
Total	<u>8.510.033,04</u>

Nota Nº 5 El valor del rubro Deudores por venta de gas, que incluye también el valor de las rendiciones de cobranzas de ventas a recibir de los distintos móviles, tiene descontado la Previsión para Incobrables de \$ 6.460,61.-

Nota Nº 6 El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 172.642,53, tiene descontado Entregas a Cuenta por \$ 1.471,10 y la Previsión para Incobrables de \$ 51.351,43.-

Nota Nº 7 El valor del rubro Deudores por servicio de salud, cuyo total asciende a \$ 5.341,57, tiene descontado la Previsión para Incobrables de \$ 2.670,79.-

Nota Nº 8 Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptos al cierre del ejercicio por \$ 289.126,41, la cual posee una previsión para incobrables de \$ 57.825,28.-

Nota Nº 9 Valor corriente (vencimiento dentro del año de cierre ejercicio) de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 379.984,21, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 190.301,02.-

Nota Nº 10 Es el valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos por el concepto de FCT y comprende el período octubre de 2008 a junio 2009.

Nota Nº 11 Corresponden a los saldos a cobrar por los subsidios recibidos del Gobierno Provincial en virtud de los Dec. 1703/97 y 7985/08 por importes de \$ 165.076,63 y \$ 236.534.- respectivamente, importes que se recibirán una vez concluidas y certificadas las obras a los que estaban destinados. El ejercicio anterior la suma de \$ 276.562,73 se presentó bajo el concepto: Convenio Obra Sec. Energía.

Nota Nº 12 Los principales créditos contenidos en este rubro son:

Bonif. Dec. 817/03 a cobrar	1.645,98
Sub. Decreto 7819/07 a cobrar	8.507,70
Créd. a fact. Res. Nº 1281/06 - Sec. Energía	143.697,00
Bonificación Industrias Dec. Nº 7268/04	99.618,48
Bonificación Instituciones Deportivas Dec. Nº 4503/06	9.859,97
Cobranzas entes recaudadores a depositar	68.091,26
Cupones tarjetas crédito a cobrar	52.002,63
Total	<u>383.423,02</u>

Nota Nº 13 Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Anticipos al Personal	745.541,79
Intereses a Devengar	213.564,20
Gastos Adelantados	294.429,54
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	115.305,86
Crédito Fiscal IVA	205.937,67
Otros varios	330.367,76
Total	1.905.146,82

Nota Nº 14 La previsión para deudores incobrables de este ejercicio, tal como se viene realizando desde años anteriores, fue calculada en función de los saldos deudores de los distintos créditos que posee la Coop., teniendo en cuenta la naturaleza y las probabilidades de incobrabilidad de los mismos. En líneas generales se mantuvieron los porcentajes aplicados en el ejercicio anterior, salvo en las deudas del serv. de salud que se llevó a un 50% dado que como no se presta más el servicio va a resultar más difícil la cobrabilidad.-

Nota Nº 15 El saldo de la cuenta es equivalente a una existencia al cierre de 25.575 Kg. de gas.-

Nota Nº 16 Valor no corriente (vencimiento de más de un año después de cierre del ejercicio) de los distintos planes de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 191.553,06, a los cuales se les ha deducido una previsión para incobrables de \$ 83.488,48.-

Nota Nº 17 Esta incluido en este rubro intereses de financiación a devengar de planes de pago fiscales por \$ 13.931,67 y además \$ 128.945,47 correspondientes a intereses de financiación a devengar por créditos bancarios. Además se incluye \$ 24.709,10 que corresponde a un embargo judicial efectuado en la cta. cte. del Banco Entre Ríos.-

Nota Nº 18 En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.-

Nota Nº 19 El valor de este rubro está conformado por Derechos de Servidumbre por cesión de terrenos para funcionamiento de subestaciones.-

Nota Nº 20 Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Costo Presentación Tarifaria 2005	19.900,00	15.920,00	3.980,00
Costo Revisión Tarifaria 2006/07	10.500,20	4.200,08	6.300,12
Costo Elaboración Tarifa 2007/8	7.500,00	1.500,00	6.000,00
Totales	37.900,20	21.620,08	16.280,12

Nota Nº 21 Los principales proveedores, cuyos saldos a pagar conforman el saldo de este rubro, son los siguientes:

CAMMESA	1.555.295,00
YPF Gas.	19.644,67
Emeldis S.R.L.	125.719,00
Los Conce	47.674,00
Mayo Transformadores S.R.L.	44.973,50
Myeel S.A.	23.290,69
JMG - Pedro Rafael González	28.016,82
Perillo y Cia. S.R.L.	29.102,13
EMDE S.A.	23.687,25
Proveedores varios	342.071,21
Total	2.239.474,27

Nota Nº 22 Corresponde al saldo adeudado por préstamo.

		Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Banco Nación Argentina	Construcción E.T. Río Uruguay	126.120,00	483.460,00

Los importes corresponden a 29 cuotas bimestrales a vencer

Nota N° 23 Las principales cuentas y conceptos que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

Leyes Sociales (1)	1.504.873,07
Impuestos (2)	5.130.422,53
Plan de pagos AFIP-IVA	482.447,76
Saldo compensación municipios	280.856,77
Depósitos en Garantía Usuarios	205.665,57
Conv. Pago Rec. Tarifario Ley N° 8916 (3)	571.226,06
Otras varias	294.865,73
Total	<u>8.470.357,49</u>

(1) Los principales conceptos incluidos son : Planes de pago A.F.I.P. \$ 456.057,43, FATLYF Fdo. Comp. \$ 380.906,84, Caja Nac. Jubilaciones \$ 276.487,68, Caja de Subsidios Familiares \$ 71.656,74 y Obras Sociales, Sindicatos y otros \$ 319.764,38.

(2) Los principales conceptos incluidos son los siguientes: Impuesto Provincial Ley 8.916, Dec. 1.413 \$ 395.322,85, Debito Fiscal y otras deudas con A.F.I.P. \$ 1.365.719,47, Contribución municipal y tasa de alumb. público \$ 3.269.690,34. Respecto a este último concepto, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados por la Cooperativa y que al cierre del ejercicio era de \$ 1.232.171,14, de los cuales \$ 823.925,58 vencen en julio, \$ 385.821,14 vencen en agosto y \$ 22.424,42 en setiembre.

(3) Convenio firmado con el Gobierno de Entre Ríos para el pago de la deuda por el Recargo tarifario de la Ley N° 8916. Al cierre del ejercicio quedan pendientes de pago 22 cuotas mensuales de \$ 51.677,61.

Nota N° 24 Las provisiones constituidas que conforman este rubro se encuentran detalladas en el anexo correspondiente (Anexo I apéndice II).-

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Previsión Ley 20.744	-	1.084.872,90
Previsión devolución envases gas	1.350,00	-
Previsión para faltante valores	39.422,09	-
Previsión para juicios pendientes	234.107,00	-
Total	<u>274.879,09</u>	<u>1.084.872,90</u>

Nota N° 25 Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión para gastos (1)	2.591.411,19	142.877,14
Provisión para remuneraciones y leyes sociales (2)	3.708.327,87	-
Provisión para Imp. Ley N° 23.427	20.706,03	-
Totales	<u>6.320.445,09</u>	<u>142.877,14</u>

(1) Los principales conceptos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización \$ 250.947,54, consumo de energía y transporte \$ 1.958.607,81, honorarios e impuestos \$ 77.448,41; intereses \$ 213.564,20 y proveedores \$ 90.843,23

(2) Corresponde a la BAE, SAC y aportes patronales.

Nota N° 26 En este rubro se incluyen \$ 3.436.478,87 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, de acuerdo a términos de la Res. N° 210 EPRE; \$ 886.593,48 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos; \$ 502.844,45 corresponden a parte no cte del convenio pago por el Recargo Tarifario Ley N° 8916; \$ 23.106,97 corresponden a la parte no corriente del saldo del préstamo recibido del Consejo Federal de Energía Eléctrica (FEDEL) otorgado para la construcción de Linea Puerto Yerua quedando pendientes al cierre 8 cuotas semestrales a vencer. En el ejercicio anterior este préstamo estaba incluido en deudas bancarias.

Nota N° 27 Las cuentas que integran el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	2.965.610,79
Retorno al Consumo a Distribuir en Acciones	1.657.117,97
Aporte Capitalizado Res. N° 113 D.G.R.	2.399.900,48
Cargo a Consumidores p/Incrém. Cap. Accionario	10.592.021,35
Capitalización Revalúo Contable Ley N° 20.337	3.916.499,44
Total	<u>21.531.150,03</u>

Nota N° 28 Las cuentas que integran el total de este rubro son las siguientes:

Reserva Especial Art. N° 42° Ley N° 20.337	6.223.865,29
Fdo Estimulo Educación	221.001,83
Total	<u>6.444.867,12</u>

Nota N° 29 Corresponde al excedente o ganancia final del ejercicio según surge del Estado de Resultados.-

Nota N° 30 Corresponde al valor actualizado de los envases recibidos de YPF en comodato.-

Nota N° 31 Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".-

Nota N° 32 El total de ingresos por ventas se compone de la siguiente manera:

Servicio de energía eléctrica	50.276.367,89
Gas envasado y a granel	2.100.044,91
Servicio de Internet	492.550,30
Servicios de salud	61.804,02
Total	<u>52.930.767,12</u>

Nota N° 33 El costo de las ventas indicadas en la nota anterior es el siguiente:

Servicio de energía eléctrica	20.463.911,75
Gas envasado y a granel	1.257.324,18
Servicio de Internet	148.487,05
Servicios de salud	40.045,81
Total	<u>21.909.768,79</u>

Nota N° 34 Estos gastos corresponden a los siguientes conceptos:

Personal	8.507.556,05
Amortizaciones	3.091.978,83
Diversos	4.359.157,95
Total	<u>15.958.692,83</u>

Nota N° 35 Corresponden a los gastos de las distintas actividades, a saber:

	Personal	Amortizaciones	Diversos	Total
Servicio de Energía Eléctrica	5.675.802,02	128.160,24	4.821.400,36	10.625.362,63
Servicio de Gas	467.372,73	33.891,44	412.859,04	914.123,21
Servicio de Internet	199.741,67	38.900,09	103.824,73	342.466,49
Servicio de Salud	80.259,71	1.021,40	16.749,52	98.030,63
Totales	<u>6.423.176,13</u>	<u>201.973,17</u>	<u>5.354.833,65</u>	<u>11.979.982,96</u>

Nota N° 36 Corresponde principalmente al valor de intereses de financiación por prest. bancarios y planes de pago AFIP Y EPRE.-

Nota N° 37 Los principales conceptos que conforman el total de este rubro son:

Contribución Municipal s/contrato concesión	3.558.818,67
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25413	835.769,73
Impuesto Ingresos Brutos	558.291,07
Crédito IVA no utilizable	462.324,67
Tasa Inspección e Higiene Municipal	35.862,65
Otros varios	14.035,84
Total	<u>5.465.102,63</u>

Nota N° 38 Corresponden a tasas de organismos de contralor actividad eléctrica y gas \$ 520.217,01 y Seguros en general \$ 61.250,15.-

Nota N° 39 Los Ingresos Operativos se corresponden a los siguientes conceptos:

Subsidios y/o aportes del Gobierno Provincial	954.814,59
Aporte Sec. De Energía p/Obras -Dec. 1703/97	250.680,59
Subsidio Distribuidoras - Dec. 7964/08	367.700,00
Subsidio Distribuidoras - Dec. 7985/08	336.434,00
Reintegros Subsidios Tarifarios	134.178,85
Dec. N° 817/03 - Bonif. Tarif. Salud	1.645,98
Dec. N° 7819/07 - Devolución Res. 1.281	6.666,76
Dec. 4503/06 - Bonif. Tarifas Instit. Deportivas	11.013,19
Dec. N° 7268/04 - Bonif. Tarifas Industrias y Com.	83.878,48
Dec. N° 814/09 - Subsidio Riego Citrícola	30.974,44

Recupero Dec. N° 814/01	479.227,38
Fondo Estabilizador de precios	41.010,79
Venta de Kits p/Conex. domiciliarias a carenciados	96.389,02
Fondo Compensador Tarifas	1.147.612,80
Trabajos montaje y reacondicionamiento lineas a terceros	406.012,80
Derechos Conex. y Reconexión	292.167,83
Total	<u>3.551.414,06</u>

Nota N° 40 El detalle de las cuenta y conceptos que integran este rubro está compuesto de la siguiente forma:

Recargos por mora	655.293,24
Intereses de financiación	208.111,51
Fondo Estímulo Educación	353.426,49
Comisiones por cobranzas	104.836,27
Franquicia por consumo energía eléctrica	177.602,01
Bonificaciones proveedor gas	58.089,06
Otros varios	154.625,17
Total	<u>1.711.983,75</u>

Nota N° 41 Conforman el total de este rubro las siguientes cuentas:

Fondo para Incobrables	564.376,32
Fondo para Despidos	211.006,45
Impuesto Fondo Promoción Cooperativa	20.706,03
Gastos Biblioteca	353.426,49
Total	<u>1.149.515,29</u>

Nota N° 42 Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

Beneficios o utilidades:

Disminución Previsión para juicios pendientes	94.818,93
Otros Varios	10.914,29
Total	<u>105.733,22</u>

Quebrantos o pérdidas:

Constitución Prevision para juicios pendientes	78.730,00
Convenio FATLYF por retroactivo tickets	268.600,00
Otros Varios	50.526,77
Total	<u>397.856,77</u>

Nota N° 43 El incremento de este ejercicio obedece a la incorporación de tres vehículos nuevos: un Renault Megane II y dos Pick Up Ford Rangers. La baja corresponde a la venta del Renault Megane que se entregó para la compra del nuevo.

Nota N° 44 En este ejercicio se compró una central telefónica nueva Marca Siemens Mod. Hipath 3800.

Nota N° 45 Este importe esta conformado por efectivo, saldos en ctas ctes bancarias, valores al cobro, plazo fijos y cupones de tarjetas de crédito, cobranza en transito.

Nota N° 46 Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos excepto; cuotas de planes de pago, biblioteca e ICA., el cobro de ventas de gas, de internet, de planes de salud y venta en general.

Nota N° 47 Estas erogaciones comprenden el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados y honorarios del consejo de administración.

Nota N° 48 Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA.

Nota N° 49 Corresponde a los pagos a EPRE, ENRE y ENERGAS.

Nota N° 50 Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.-

Nota N° 51 Corresponde a la compra de vehiculos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.-

Nota N° 52 Es la sumatoria de subsidios provinciales, fondo compensador de tarifas y reintegro de otros subsidios tarifarios.

Nota N° 53 Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extension de lineas.-

Nota N° 54 Pago de cuotas préstamos BNA-ET; FEDEI; Bco. Macro automotor (incluyendo amortizaciones e intereses).-

Nota N° 55 Si bien la Cooperativa realiza operaciones con usuarios no asociados, en el ejercicio no se traslada a la Reserva Especial del Art. N° 42 ningún importe porque la proporción de estos respecto a los asociados no es significativa.-

Nota N° 56 Los estados contables del presente ejercicio fueron elaborados en moneda histórica y siguiendo las pautas de las Res. N° 1424/03 y 1539/06 del INAES.-

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero



Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

BIENES DE USO

EJERCICIO 2008 | 2009

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO I - Apéndice I

Importes expresados en pesos

DESCRIPCIÓN	VARIACIONES DEL EJERCICIO					AMORTIZACIONES				VALOR NETO RESULTANTE 10 : (6 - 9)
	VALOR DE ORIGEN (1)	REVALUOS ANTERIORES (2)	TOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO 3: (1 + 2)	AUMENTOS DEL EJERCICIO (4)	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO (5)	TOTAL 6: (3 + 4 - 5)	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO (7)	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO (8)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 9: (7 + 8)	
Terrenos	226.404,83	542.801,80	769.206,63	440,00	-	769.646,63	-	-	-	769.646,63
Edificios e Instalaciones	1.283.288,36	1.628.530,57	2.911.818,93	141.980,07	-	3.053.799,00	1.030.520,65	100.588,72	1.131.109,37	1.922.689,63
Sistema General de Enfriamiento	0,01	45.366,62	45.366,63	-	-	45.366,63	45.366,62	-	45.366,62	0,01
Tableros Control y Equipos Auxiliares	80.623,39	47.278,83	127.902,22	-	-	127.902,22	127.902,13	-	127.902,13	0,09
Sistema de Distribución de Energía	25.909.257,98	9.881.075,59	35.790.333,57	5.803.135,29	-	41.593.468,86	20.222.806,11	2.447.911,77	22.670.717,88	18.922.750,98
Estación Transformadora Río Uruguay	11.290.384,12	-	11.290.384,12	-	-	11.290.384,12	1.354.846,08	451.615,36	1.806.461,44	9.483.922,68
Vehículos (Nota N° 43)	866.171,57	102.220,88	968.392,45	209.580,05	21.906,32	1.156.066,18	799.135,21	105.222,14	904.357,35	251.708,83
Muebles y Útiles	1.589.948,45	376.826,71	1.966.775,16	152.724,99	-	2.119.500,15	1.442.588,99	118.730,55	1.561.319,54	558.180,61
Herramientas	45.087,82	17.292,35	62.380,17	2.057,61	-	64.437,78	53.590,39	1.553,42	55.143,81	9.293,97
Instalaciones de Combustibles y Lubrificantes	120,00	25.829,45	25.949,45	-	-	25.949,45	24.531,82	408,70	25.040,52	908,93
Aparatos e Instrumentos	151.226,67	66.192,72	217.419,39	12.633,08	-	230.052,47	194.086,36	10.309,16	204.396,52	25.656,95
Equipos de Comunicación	74.810,05	19.518,09	94.328,14	3.334,00	-	97.662,14	73.834,92	5.357,02	79.191,94	18.470,20
Central Telefónica (Nota N° 44)	72.122,63	9.283,24	81.405,87	149.534,80	-	230.940,67	72.894,99	32.645,05	105.540,04	125.400,63
Reconectores de 33 y 13,2 KV	321.348,58	203.612,35	524.960,93	-	-	524.960,93	384.547,31	42.124,09	426.671,40	98.289,53
T O T A L E S	41.910.794,46	12.965.829,20	54.876.623,66	6.475.419,89	21.906,32	61.330.137,23	25.826.751,58	3.316.465,88	29.143.217,56	32.186.919,67
Medidores en Depósito						140.526,24				140.526,24
Materiales						3.318.436,26				3.318.436,26
Obras en Ejecución						383.433,58				383.433,58
Materiales a Recibir						38.092,40				38.092,40
TOTAL BIENES DE USO						65.210.625,71				36.067.408,15

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.


Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero


Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

PREVISIONES Y RESERVAS

EJERCICIO 2008 | 2009

Importes expresados en pesos

Rubros	Importes expresados en pesos					
	Saldo al comienzo del Ejercicio 1	Disminución del Ejercicio 2	Aumento al cierre del Ejercicio 3	Saldo al finalizar el Ejercicio 4	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales - 5	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino - 6
PREVISIONES						
Previsión para Deudores Incobrables	3.638.187,94	306.779,60	573.133,98	3.904.542,32	CANCELACIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES Y EXCLUSIONES.	Cubrir créditos de dudoso cobro.
Previsión para Devolución Envases Gas	1.350,00	-	-	1.350,00		
Previsión para Fallante de Valores Tesorería	39.422,09	-	-	39.422,09		
Previsión para Indem. y Despidos	872.824,16	17.564,91	229.613,65	1.084.872,90	Rubro antigüedad liquidación final por despido.	Cubrir indemnizaciones en rubro antigüedad.
Previsión para Juicios Pendientes	220.388,93	121.818,93	135.537,00	234.107,00	Pago sentencias judiciales y ajuste saldos previsionados ejercicio anterior.	Cubrir eventuales quebrantos por sentencias judiciales.
TOTAL PREVISIONES	4.772.173,12	446.163,44	938.284,63	5.264.294,31		
RESERVAS Y FONDOS						
Reserva Legal	97.477,53	97.477,53	-	-	Absorción perdida ejercicio 2007/08.	
Reserva Especial Saldo Capital Socios Fallecidos	91.585,18	91.585,18	-	-	Traslado al Pasivo.	
Reserva Especial Art. N° 42	7.771.386,47	1.902.295,74	354.774,56	6.223.865,29	Absorción perdida ejercicio 2007/08.	Art. N° 42 in fine Ley N° 20.337 Res. 503/77.
Fondo Estímulo de la Educación	100.097,56	353.426,49	474.330,76	221.001,83	Funcionamiento Biblioteca " Julio Serebrinsky "	Aporte socios.
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	8.060.546,74	2.444.784,94	829.105,32	6.444.867,12		

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.


Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero


Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611
Presidente

Ejercicio
2008/2009

CUADROS SECCIONALES DE RESULTADOS

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO III

Importes expresados en pesos

		Apéndice I
SECCIÓN: ENERGÍA ELÉCTRICA		
1) INGRESO OPERATIVO SECCIONAL		29.812.456,14
VENTAS		50.276.367,89
Menos:		
COSTO DE VENTAS		<u>20.463.911,75</u>
Menos:		
2) GASTOS OPERATIVOS DE LA EXPLOTACIÓN		34.009.086,85
GASTOS DIRECTOS (Anexo II - Apéndice I)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN		15.958.692,83
Personal	8.507.556,05	
Amortizaciones	3.091.978,83	
Diversos	<u>4.359.157,96</u>	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		10.625.362,63
Personal	5.675.802,02	
Amortizaciones	128.160,24	
Diversos	<u>4.821.400,36</u>	
GASTOS FINANCIEROS		312.877,29
GASTOS IMPOSITIVOS		5.356.738,36
OTROS GASTOS OPERATIVOS		576.609,53
3) OTROS EGRESOS		<u>1.178.806,21</u>
Más:		
4) OTROS INGRESOS (Anexo II)		<u>4.930.474,34</u>
EXCEDENTE SECCIONAL ENERGÍA ELÉCTRICA		<u><u>733.843,63</u></u>
		Apéndice II
SECCIÓN: GAS		
1) INGRESO OPERATIVO SECCIONAL		842.720,73
VENTAS		2.100.044,91
Menos:		
COSTO DE VENTAS		<u>1.257.324,18</u>
Menos:		
2) GASTOS OPERATIVOS DE LA EXPLOTACIÓN		1.014.092,74
GASTOS DIRECTOS (Anexo II - Apéndice I)		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		914.123,21
Personal	467.372,73	
Amortizaciones	33.891,44	
Diversos	<u>412.859,04</u>	
GASTOS FINANCIEROS		343,00
GASTOS IMPOSITIVOS		88.143,40
OTROS GASTOS OPERATIVOS		2.803,69
3) OTROS EGRESOS		<u>8.679,44</u>
Más:		
4) OTROS INGRESOS (Anexo II)		<u>69.866,37</u>
PÉRDIDA SECCIONAL GAS		<u><u>(101.505,64)</u></u>

		Apéndice III
SECCIÓN: INTERNET		
1) INGRESO OPERATIVO SECCIONAL		344.063,25
VENTAS	492.550,30	
Menos:		
COSTO DE VENTAS	148.487,05	
Menos:		
2) GASTOS OPERATIVOS DE LA EXPLOTACIÓN		366.690,29
GASTOS DIRECTOS (Anexo II - Apéndice I)		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	342.466,49	
Personal	199.741,67	
Amortizaciones	38.900,09	
Diversos	103.824,73	
GASTOS IMPOSITIVOS	18.065,26	
GASTOS FINANCIEROS	386,00	
OTROS GASTOS OPERATIVOS	1.856,36	
3) OTROS EGRESOS	3.916,18	
Más:		
4) OTROS INGRESOS (Anexo II)		13.185,70
PÉRDIDA SECCIONAL INTERNET		(9.441,34)
SECCIÓN: SALUD		
		Apéndice IV
1) INGRESO OPERATIVO SECCIONAL		21.758,21
VENTAS	61.804,02	
Menos:		
COSTO DE VENTAS	40.045,81	
Menos:		
2) GASTOS OPERATIVOS DE LA EXPLOTACIÓN		102.927,56
GASTOS DIRECTOS (Anexo II - Apéndice I)		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	98.030,63	
Personal	80.259,71	
Amortizaciones	1.021,40	
Diversos	16.749,52	
GASTOS IMPOSITIVOS	2.155,61	
OTROS GASTOS OPERATIVOS	197,58	
3) OTROS EGRESOS	2.543,74	
Más:		
4) OTROS INGRESOS (Anexo II)		2.178,13
PÉRDIDA SECCIONAL SALUD		(78.991,22)
CUADRO GENERAL DE RESULTADOS		
<u>PÉRDIDAS SECCIONALES</u>		<u>EXCEDENTES SECCIONALES</u>
Sección Gas	(101.505,64)	Sección Energía Eléctrica
Sección Internet	(9.441,34)	733.843,63
Sección Salud	(78.991,22)	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	543.905,43	

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario

Cont. CESAR GOITFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2008/2009

DISCRIMINACIÓN DE GASTOS OPERATIVOS

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S
ANEXO II APENDICE I

Importes expresados en pesos

ENERGIA ELECTRICA			32.830.280,64
Distribución			15.958.692,83
Personal		8.507.556,05	
Remuneraciones y Ap. Pat.	8.134.345,54		
Becas Pasantías y Otorgadas	24.695,00		
Seguro Vida Obligatorio	999,93		
Rebaja Energía Art. N° 78	29.900,28		
Ropa de Trabajo	31.274,72		
Refrigerio	5.418,20		
Servicios Ticket	171.015,98		
Medicina Preventiva	2.355,32		
Bonif. Art. N° 9	62.981,80		
A.R.T. Accidentes	21.846,63		
Personal Accidentado	1.741,14		
Capacitación	12.056,36		
Prima Subsidio Gtos Sepelio	8.925,14		
Diversos		4.359.157,96	
Mant. Subestaciones	587.704,66		
Mant. Medidores	52.567,66		
Mant. y Rep. Redes	2.016.192,11		
Mant. Alumbrado Público	489.183,07		
Tormentas	112.242,78		
Mant. Equipos de Radio	10.003,59		
Impresos, Papelería y Útiles	30.177,80		
Mant. Equipamiento	24.533,36		
Higiene y Seguridad	60.512,27		
Vehículos	196.060,34		
Teléfonos	72.961,92		
E.P.R.E. Multas	55.620,39		
Control Calidad Producto Técnico	63.385,64		
Indemnizaciones a Terceros	22.029,34		
Limpieza	61.277,49		
Mant. Edif. e Instalaciones	52.797,36		
Honorarios	102.355,14		
Vigilancia	349.553,02		
Amortizaciones		3.091.978,83	
Administración y Comercialización			10.625.362,63
Personal		5.675.802,02	
Remuneraciones y Ap. Pat.	5.413.964,59		
Seguro de Vida Obligatorio	662,38		
Becas Pasantías y Otorgadas	67.322,07		
Rebaja Energía Art. N° 78	19.206,15		
Ropa de Trabajo	20.003,98		
Refrigerio	3.285,69		
A.R.T. Accidentes	14.476,65		
Servicios Ticket	113.315,76		
Capacitación	15.864,54		
Medicina Preventiva	1.795,64		
Prima Subsidio Gtos Sepelio	5.904,58		
Diversos		4.821.400,36	
Honorarios Consejo Adm.	627.975,00		
Aporte Previsional Cjo de Adm.	36.175,92		
Representación y Eventuales	472.949,41		
Administrativos	76.911,24		
Correspondencia	40.594,50		
Impresos, Papelería y Útiles	61.270,09		
Viáticos	41.493,32		
Mant. Edif. e Instalaciones	33.838,96		
Servicio Terceros Atención Zonas	957.207,57		
Donaciones y Contribuciones	46.070,20		
Asamblea	21.047,07		
Beneficios Sociales Terceros	149.403,29		
Limpieza	73.676,34		
Asoc., Congreso y Relac. Intercoop.	80.258,70		
Funcionamiento Consejo Adm.	35.520,70		
Mant. Equipamiento	20.072,75		
Distribución Facturas y Avisos	236.978,84		
Publicidad	168.855,52		
Servicio Cobranzas	433.929,58		
Vehículos	104.731,16		
Higiene y Seguridad	47.132,14		
Honorarios	538.453,13		
Custodia Policial Hurto y Fraude	15.706,52		

Vigilancia	115.231,86	
Indemnizaciones	56.807,00	
Bancarios	52.984,57	
Costo Instalación Kits Domiciliarios	213.756,75	
Teléfonos	62.368,25	
Amortizaciones		128.160,24
Financieros		312.877,29
Intereses		
Impositivos		5.356.738,36
Ingresos Brutos	520.385,49	
Impuesto Ley N° 25.413	801.173,69	
Contribución Municipal	3.558.818,67	
Crédito Fiscal I.V.A.No Utilizable	462.324,67	
Diversos	14.035,84	
Otros		576.609,53
Tasa Fiscalización E.P.R.E.	477.188,87	
Tasa Fiscalización E.N.R.E.	41.438,00	
Seguros	57.982,66	
GAS		1.005.413,30
Personal		467.372,73
Remuneraciones y Ap. Pat.	432.583,01	
Refrigerio	1.363,55	
A.R.T. Accidentes	3.108,54	
Seguro de Vida Obligatorio	142,22	
Seguro de Retiro Conv. 130/75	11.073,31	
Ropa de Trabajo	6.998,45	
Servicios Tickets	6.670,82	
Capacitación	4.800,70	
Medicina Preventiva	632,13	
Diversos		412.859,04
Generales	6.845,88	
Vehículos	13.392,23	
Honorarios	23.333,25	
Limpieza	10.314,30	
Canon Equipos de Radio	2.449,02	
Mant. Edificios e Instalaciones	9.092,93	
Higiene y Seguridad	5.750,01	
Útiles	2.438,90	
Publicidad	9.041,85	
Imprenta	13.059,95	
Mant. Equipamiento	1.632,48	
Fletes	282.119,19	
Bancarios	11.510,12	
Donaciones	168,60	
Promociones y Sorteos	13.645,00	
Teléfonos	8.065,33	
Amortizaciones		33.891,44
Financieros		343,00
Descuentos Cedidos		
Impositivos		88.143,40
Impuesto Ley 25.413	31.046,85	
Tasa Inspección de Higiene Municipal	28.137,21	
Ingresos Brutos	28.959,34	
Otros		2.803,69
Seguros	2.803,69	
INTERNET		362.774,11
Personal		199.741,67
Remuneraciones y Ap. Pat.	193.315,30	
Refrigerio	250,80	
A.R.T. Accidentes	1.115,36	
Seguro de Vida Oblig.	55,10	
Ropa de Trabajo	1.637,65	
Medicina Preventiva	6,77	
Servicios Tickets	3.110,69	
Capacitación	250,00	
Diversos		103.824,73
Generales	940,77	
Limpieza	6.565,76	
Inst. y Reparación Antenas	26.973,30	

Correspondencia	4.269,95		
Servicios Administrativos	5.288,07		
Impresos y Útiles	698,74		
Honorarios	35.600,47		
Publicidad	11.774,76		
Mant. Edificios e Instalaciones	786,06		
Mant. Equipamiento Oficina	8.145,99		
Promociones y Sorteos	657,60		
Teléfono	2.123,26		
Amortizaciones			38.900,09
Financieros			386,00
Comisiones			
Impositivos			18.065,26
Impuesto Ley 25.413	2.935,91		
Tasa Inspección de Higiene Municipal	7.018,18		
Ingresos Brutos	8.111,17		
Otros			1.856,36
Tasa Control C.N.C.	1.590,14		
Seguros	266,22		
SALUD			100.383,82
Personal			80.259,71
Remuneraciones y Ap. Pat.	77.675,51		
A.R.T. Accidentes	525,29		
Refrigerio	164,32		
Servicios Tickets	1.152,31		
Seguro de Vida Obligatorio	31,61		
Ropa de Trabajo	710,67		
Diversos			16.749,52
Generales	77,27		
Honorarios	8.117,57		
Promociones y Sorteos	1.033,93		
Higiene y Seguridad	374,65		
Mant. Edificios e Instalaciones	162,17		
Publicidad	2.967,07		
Correspondencia	3.453,87		
Impresos y Papelería	325,46		
Limpieza	237,53		
Amortizaciones			1.021,40
Impositivos			2.155,61
Impuesto Ley 25.413	613,28		
Tasa Inspección de Higiene Municipal	707,26		
Ingresos Brutos	835,07		
Otros			197,58
Seguros			
TOTAL			34.298.851,87

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario

Cont. CESAR GOETTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

ESTADO COMPARATIVO DE GASTOS DE EXPLOTACION

Ejercicio
2008/2009

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

Conceptos	Gastos Ejerc. 2008/9	Gastos Ejerc. 2007/8	Diferencias entre ejercicios	
			En Pesos (\$)	En Porcentajes (%)
1 Energía Eléctrica				
1.1 Costo Energía	20.463.911,75	17.558.122,28	2.905.789,47	16,55%
1.2 Distribución				
1.2.1 Personal	8.507.556,05	6.669.519,15	1.838.036,90	27,56%
1.2.2 Diversos	4.359.157,96	3.772.939,39	586.218,56	15,54%
1.2.3 Amortizaciones	3.091.978,83	2.846.528,76	245.450,07	8,62%
1.3 Administración y Comercialización				
1.3.1 Personal	5.675.802,02	4.485.439,00	1.190.363,02	26,54%
1.3.2 Diversos	4.821.400,36	3.418.601,20	1.402.799,17	41,03%
1.3.3 Amortizaciones	128.160,24	84.337,33	43.822,91	51,96%
1.4 Financieros	312.877,29	375.664,89	(62.787,60)	-16,71%
1.5 Impositivos	5.356.738,36	4.195.664,02	1.161.074,34	27,67%
1.6 Otros Operativos	576.609,53	486.779,89	89.829,64	18,45%
TOTAL	53.294.192,39	43.893.595,91	9.400.596,48	21,42%
2 Gas				
2.1 Costo Gas	1.257.324,18	1.833.655,65	(576.331,47)	-31,43%
2.2 Personal	467.372,73	330.592,59	136.780,14	41,37%
2.3 Diversos	412.859,04	377.256,83	35.602,21	9,44%
2.4 Amortizaciones	33.891,44	19.040,78	14.850,66	77,99%
2.5 Financieros	343,00	124,50	218,50	175,50%
2.6 Impositivos	88.143,40	100.469,58	(12.326,18)	-12,27%
2.7 Otros Operativos	2.803,69	4.167,60	(1.363,91)	-32,73%
TOTAL	2.262.737,48	2.665.307,53	(402.570,05)	-15,10%
3 Internet				
3.1 Costo Internet	148.487,05	132.670,99	15.816,06	11,92%
3.2 Personal	199.741,67	182.602,61	17.139,06	9,39%
3.3 Diversos	103.824,73	85.501,58	18.323,15	21,43%
3.4 Amortizaciones	38.900,09	35.388,41	3.511,68	9,92%
3.5 Financieros	386,00	514,64	(128,64)	-25,00%
3.6 Impositivos	18.065,26	16.012,11	2.053,15	12,82%
3.7 Otros Operativos	1.856,36	1.778,88	77,48	4,36%
TOTAL	511.261,16	454.469,22	56.791,94	12,50%
4 Salud				
4.1 Costo Salud	40.045,81	59.864,36	(19.818,55)	-33,11%
4.2 Personal	80.259,71	83.447,47	(3.187,76)	-3,82%
4.3 Diversos	16.749,52	9.482,39	7.267,13	76,64%
4.4 Amortizaciones	1.021,40	1.021,40		
4.5 Impositivos	2.155,61	3.588,11	(1.432,50)	-39,92%
4.6 Otros Operativos	197,58	254,28	(56,70)	-22,30%
TOTAL	140.429,63	157.658,01	(17.228,38)	-10,93%
5 Varios				
5.1 Quebrantos Ejercicios Anteriores	397.856,77	139.575,67	258.281,10	185,05%
5.2 Fondo para Despidos	211.006,45	147.678,99	63.327,46	42,88%
5.3 Impuesto Fdo Promoc. Cooperativa	20.706,03		20.706,03	100,00%
5.4 Funcionamiento Biblioteca "J. Serebrinsky"	353.426,49	254.519,99	98.906,50	38,86%
5.5 Fondo para Incobrables	564.376,32	621.634,04	(57.257,72)	-9,21%
TOTAL	1.547.372,06	1.163.408,69	383.963,37	33,00%
TOTAL GASTOS EXPLOTACION	57.755.992,72	48.334.439,36	9.421.553,36	19,49%

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2009

Importes expresados en pesos

Fondos

Saldo Ejercicio 2007/8	100.097,56
Facturación Ejercicio 2008/9	474.330,76
SUB-TOTAL	574.428,32

Menos:

Fondos Aplicados a Gastos 353.426,49

Personal	155.590,61
Administración y Eventuales	8.074,64
Honorarios	47.677,76
Amortizaciones	30.094,02
Publicidad	1.596,48
Conservación y Reparación Edificio	7.933,07
Papelería y Útiles	2.897,28
Mantenimiento Equipamiento	8.336,63
Fotocopiadora	4.087,56
Cursos y Conferencias	39.364,68
Suscripciones	12.590,08
Fondo Incobrables	8.757,66
Servicio de Limpieza	1.021,10
Seguros	1.065,06
Donaciones y Contribuciones	24.339,86

EXCEDENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008/9**221.001,83**

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero



Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

ESTADO DE UTILIZACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2009

Importes expresados en pesos

Fondos

Saldo Ejercicio 2007/8 (3.003,60)

Recaudación Ejercicio 2008/9 434.472,60

SUB-TOTAL 431.469,00

Menos:

Fondos Aplicados a Bienes de Uso 72.272,22

Mejoras en Edificio	14.560,96
Compra de textos	34.863,69
Compra de Muebles y Útiles	<u>22.847,57</u>

Fondos Aplicados a Gastos 309.293,44

Personal	151.241,13
Administración y Eventuales	8.929,98
Honorarios	43.666,90
Publicidad	1.748,11
Conservación y Reparación Edificio	8.669,49
Papelería y Útiles	3.387,64
Mantenimiento Equipamiento	9.205,31
Fotocopiadora	4.945,95
Cursos y Conferencias	34.735,23
Suscripciones	12.321,97
Limpieza	1.235,53
Seguros	1.065,06
Donaciones y Contribuciones	<u>28.141,14</u>

EXCEDENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008/9 49.903,34

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

**ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO DESDE QUE COMENZÓ
A FUNCIONAR LA COOPERATIVA, EL 09-01-1939 HASTA EL 30-06-2009**

Ejercicio	Capital Suscripto	Capital Realizado	Socios	Socios Consumidores	Total Facturado		T/M Ventas por Kwh
					kWh	Importe	
1939(6 meses)	2.699,00	2.061,00	1.600	292	109.179	239,00	0,00219 Pesos Ley 18.188
1939-1940	2.797,00	2.161,00	1.866	589	349.401	758,00	0,00217 Pesos Ley 18.188
1940-1941	3.055,00	2.543,00	2.045	591	359.587	769,00	0,00214 Pesos Ley 18.188
1941-1942	3.122,00	2.612,00	2.145	633	405.879	855,00	0,00211 Pesos Ley 18.188
1942-1943	3.185,00	2.812,00	2.214	733	435.278	1.044,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1943-1944	3.212,00	2.854,00	2.258	778	465.189	1.106,00	0,00238 Pesos Ley 18.188
1944-1945	3.255,00	2.893,00	2.304	798	474.221	1.137,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1945-1946	3.281,00	3.083,00	2.348	807	583.204	1.352,00	0,00232 Pesos Ley 18.188
1946-1947	3.327,00	3.119,00	2.392	821	650.282	1.530,00	0,00235 Pesos Ley 18.188
1947-1948	3.939,00	3.485,00	2.563	909	737.611	1.890,00	0,00256 Pesos Ley 18.188
1948-1949	4.243,00	3.955,00	2.643	949	980.185	2.739,00	0,00279 Pesos Ley 18.188
1949-1950	4.297,00	4.059,00	2.671	940	1.040.582	3.783,00	0,00364 Pesos Ley 18.188
1950-1951	5.640,00	5.343,00	2.810	1.046	1.075.481	4.551,00	0,00423 Pesos Ley 18.188
1951-1952	9.755,00	9.099,00	2.951	1.176	1.310.964	6.139,00	0,00468 Pesos Ley 18.188
1952-1953	12.473,00	11.869,00	3.221	1.493	1.559.472	7.327,00	0,00470 Pesos Ley 18.188
1953-1954	14.055,00	13.549,00	3.464	1.665	1.997.975	9.724,00	0,00487 Pesos Ley 18.188
1954-1955	16.136,00	15.516,00	3.768	2.081	2.670.730	12.457,00	0,00466 Pesos Ley 18.188
1955-1956	18.141,00	17.200,00	4.013	2.249	3.151.361	15.486,00	0,00491 Pesos Ley 18.188
1956-1957	29.464,00	26.900,00	4.585	2.797	4.120.300	21.569,00	0,00523 Pesos Ley 18.188
1957-1958	51.743,00	42.884,00	5.407	3.635	5.309.016	35.143,00	0,00662 Pesos Ley 18.188
1958-1959	70.473,00	59.014,00	6.244	4.407	6.720.098	74.644,00	0,01111 Pesos Ley 18.188
1959-1960	88.967,00	74.733,00	6.725	4.858	8.481.190	176.663,00	0,02083 Pesos Ley 18.188
1960-1961	117.980,00	100.053,00	7.142	5.248	8.926.657	213.563,00	0,02392 Pesos Ley 18.188
1961-1962	265.314,00	242.457,00	7.561	5.605	8.845.158	272.317,00	0,03079 Pesos Ley 18.188
1962-1963	381.396,00	352.254,00	8.178	6.195	11.376.340	469.565,00	0,04128 Pesos Ley 18.188
1963-1964	618.984,00	564.637,00	8.749	6.616	13.965.792	653.945,00	0,04682 Pesos Ley 18.188
1964-1965	794.370,00	734.491,00	9.447	7.287	15.324.847	898.638,00	0,05864 Pesos Ley 18.188
1965-1966	967.025,00	914.204,00	10.150	7.932	16.780.412	1.196.951,00	0,07133 Pesos Ley 18.188
1966-1967	1.169.803,00	1.104.572,00	10.889	8.558	17.501.246	1.692.759,00	0,09627 Pesos Ley 18.188
1967-1968	1.505.357,00	1.400.707,00	11.554	9.117	20.415.335	2.508.347,00	0,12287 Pesos Ley 18.188
1968-1969	2.224.106,00	2.066.402,00	12.564	10.016	27.065.023	3.757.751,00	0,13884 Pesos Ley 18.188
1969-1970	3.493.289,00	23.379.158,00	13.549	12.857	35.384.281	4.936.748,00	0,13952 Pesos Ley 18.188
1970-1971	4.785.134,00	4.560.184,00	15.041	14.000	38.688.805	5.724.557,00	0,14796 Pesos Ley 18.188
1971-1972	6.080.996,00	5.853.375,00	17.582	14.777	45.037.724	10.059.641,00	0,22336 Pesos Ley 18.188
1972-1973	8.019.869,00	7.612.241,00	18.694	15.658	44.125.062	16.401.924,00	0,37171 Pesos Ley 18.188
1973-1974	11.201.472,00	10.150.284,00	19.959	16.671	39.973.243	26.236.727,00	0,65636 Pesos Ley 18.188
1974-1975	44.568.883,00	43.276.619,00	21.131	17.589	42.895.405	35.239.348,00	0,82152 Pesos Ley 18.188
1975-1976	65.670.900,00	63.288.639,00	22.093	18.622	42.504.887	193.436.769,00	4,55093 Pesos Ley 18.188
1976-1977	156.437.825,00	147.081.637,00	23.027	19.382	46.694.207	750.401.432,00	16,07055 Pesos Ley 18.188
1977-1978	449.966.662,00	421.519.439,00	24.322	20.148	49.900.437	2.155.240.103,00	43,19081 Pesos Ley 18.188
1978-1979	1.268.213.221,00	1.191.459.559,00	25.773	21.269	52.812.213	6.416.654.323,00	121,49944 Pesos Ley 18.188
1979-1980	11.935.707.860,00	11.676.134.685,00	27.637	22.531	57.123.956	14.828.242.569,00	259,58011 Pesos Ley 18.188
1980-1981	22.406.314.268,00	22.030.768.329,00	29.617	24.507	59.129.211	27.456.300.273,00	464,34410 Pesos Ley 18.188
1981-1982	43.035.588.273,00	42.296.923.126,00	31.075	25.557	60.654.661	54.422.460.800,00	897,25109 Pesos Ley 18.188
1982-1983	12.119.626,12	11.724.364,57	33.193	26.702	60.809.417	1.832.038.477,00	30,12755 Pesos Argentinos
1983-1984	55.786.840,68	53.279.088,65	34.950	28.074	68.255.737	122.070.854,28	1,78843 Pesos Argentinos
1984-1985	152.682,66	134.956,54	36.959	29.892	70.418.847	1.102.009,74	0,01565 Australes
1985-1986	482.792,85	428.624,18	38.195	29.612	69.748.444	3.425.003,24	0,04911 Australes
1986-1987	576.361,35	476.634,39	39.418	31.664	74.792.447	6.885.960,73	0,09207 Australes
1987-1988	1.767.134,08	1.274.430,95	40.835	29.944	77.829.959	23.774.902,81	0,30547 Australes
1988-1989	6.558.269,56	5.256.153,47	42.211	30.937	76.332.383	194.137.731,58	2,54332 Australes
1989-1990	287.039.397,62	222.946.645,55	43.135	31.563	72.549.916	15.634.645.819,33	215,50191 Australes
1990-1991	1.985.510.167,00	1.810.605.029,89	44.447	32.328	74.265.739	82.505.010.162,00	1.110,94310 Australes
1991-1992	561.787,82	488.413,46	45.998	31.692	80.022.517	11.924.334,52	0,14901 Pesos
1992-1993	950.348,39	847.584,27	47.191	31.509	85.662.870	12.948.116,11	0,15115 Pesos
1993-1994	1.486.564,35	1.285.198,65	49.115	31.787	91.266.238	13.298.274,23	0,14571 Pesos
1994-1995	1.924.358,60	1.717.965,52	51.276	32.104	102.972.943	14.408.300,73	0,13992 Pesos
1995-1996	2.487.885,03	2.319.404,54	52.589	34.070	108.491.700	14.733.666,31	0,13580 Pesos
1996-1997	2.742.714,17	2.562.773,55	51.513	33.904	114.940.927	15.027.832,11	0,13074 Pesos
1997-1998	2.977.372,31	2.891.681,09	53.305	33.796	116.982.416	13.449.892,67	0,11497 Pesos
1998-1999	3.111.909,11	3.021.173,34	55.753	34.683	135.466.135	14.785.120,54	0,10914 Pesos
1999-2000	3.315.259,28	3.178.127,01	58.138	35.714	142.925.186	15.998.931,52	0,11194 Pesos
2000-2001	3.457.248,72	3.327.589,87	58.325	34.650	139.844.440	16.537.530,41	0,11826 Pesos
2001-2002	3.526.210,08	3.433.241,55	58.220	34.018	126.968.955	14.536.799,03	0,11449 Pesos
2002-2003	3.413.443,10	3.349.376,29	59.369	30.305	124.629.908	14.973.444,33	0,12014 Pesos
2003-2004	3.462.243,82	3.398.878,34	59.583	31.484	140.201.856	16.796.587,40	0,11980 Pesos
2004-2005	3.440.732,91	3.388.845,20	58.769	32.886	155.540.348	20.449.754,73	0,13148 Pesos
2005-2006	3.391.361,84	3.348.867,19	59.701	33.914	172.332.174	25.606.428,29	0,14859 Pesos
2006-2007	3.382.635,20	3.356.952,35	59.972	35.832	189.792.039	32.467.713,79	0,17107 Pesos
2007-2008	3.425.087,65	3.417.299,09	58.903	37.828	210.461.304	38.575.887,52	0,18329 Pesos
2008-2009	2.965.610,79	2.960.255,79	50.462	38.707	219.112.235	50.276.367,89	0,22945 Pesos
Diferencia con el año anterior	(459.476,86)	(457.043,30)	(8.441)	879	8.650.931	11.700.480,37	0,04616 Pesos

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.

ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

EJERCICIO 2008 | 2009

Importes expresados en pesos

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes	kWh % s/Total Facturado	kWh % s/total Energía	Promedio Venta por kWh
Residencial	38.998	105.212,218	21.947.522,96	48,02	38,46	0,20860
Comercial	3.947	51.615,708	15.621.798,85	23,56	18,87	0,30266
Industrial	49	18.814,872	3.455.087,35	8,59	6,88	0,18364
Oficiales	416	8.879,795	2.717.720,36	4,05	3,25	0,30606
Alumbrado Público	350	12.768,301	3.906.566,91	5,83	4,67	0,30596
Obras Sanitarias	7	8.246,165	1.254.321,76	3,76	3,01	0,15211
Instituciones	521	3.667,666	1.105.008,74	1,67	1,34	0,30128
SUBTOTAL	44.288	209.204,725	50.008.026,93	95,48	76,48	0,23904
Medidores Comunitarios Función Técnica Transporte	75	9.907,510	268.340,96	4,52	3,62	
TOTAL FACTURADO	44.363	219.112,235	50.276.367,89	100,00	80,10	0,22945
Consumo Interno		490,690			0,18	
Jubilados		395,934			0,14	
Pérdida en Red		53.575,378			19,58	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		273.574,237			100,00	

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.



Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario



Sr. HOBACEL MARIO MACIEL
Síndico



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero



Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Paritido
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Com. CESAR GOTTARIED
Presidente

1. IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA			
1.1 DENOMINACIÓN: Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada			
1.2 MATRICULA N°: 668 - I.N.A.E.S..	1.3. DOMICILIO: Justo José de Urquiza N° 600		
1.4 LOCALIDAD: Concordia	1.5. CÓDIGO POSTAL: E3200AGJ		
1.6 PROVINCIA: Entre Ríos			
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribución y Venta de Energía Eléctrica			
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Venta y Distribución de Gas Envasado y Granel - Servicio de Internet - Servicio de Salud			
1.9 ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR			
	X		
	SI		NO
1.10 ¿A CUAL?: Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas			
2. ASOCIADOS			
2.1 CANTIDAD TOTAL:	50.462		
2.2 CANTIDAD TOTAL ACTIVA: (que opera regularmente)	38.707		
2.3 CANTIDAD POR JURISDICCIÓN			
CAPITAL FEDERAL	FORMOSA	SALTA	
BS AS	JUJUY	SAN JUAN	
CATAMARCA	LA PAMPA	SAN LUIS	
CÓRDOBA	LA RIOJA	SANTA CRUZ	
CORRIENTES	MENDOZA	SANTA FE	
CHACO	MISIONES	SGO. DEL ESTERO	
CHUBUT	NEUQUÉN	T. DEL FUEGO	
ENTRE RÍOS (X)	RÍO NEGRO	TUCUMÁN	
3. OPERATORIA			
3.1 CIERRE BALANCE AL	30 de Junio 2009		
3.2 MONTOS EN PESOS			
TOTAL ANUAL FACTURADO	52.930.767,12		
MERCADO INTERNO	52.930.767,12		
MERCADO EXTERNO	-		
3.3 VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS	KWH	273.574.237	
	KGS GAS	984.150	
3.4 VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN O VENTAS	KWH	219.112.235	
	KGS GAS	963.050	
3.5 OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO (en orden de Mayor a Menor)			
SECCIÓN	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES	
1.: ENERGÍA (KWH)	219.112.235	\$	50.276.367,89
2.: GAS (KGS)	963.050	\$	2.100.044,91
3.: INTERNET	-	\$	492.550,30
4.: SERVICIO SALUD	-	\$	61.804,02
5.: OTROS	-	\$	-
3.6. COMERCIALIZACIÓN			
O	DIRECTA	EN FORMA	
DISTRIBUCIÓN		TRAVÉS DE	A TRAVÉS DE
		FEDERACIONES	TERCEROS
3.6.1. IMPORTACIONES	-	-	-
3.6.2. EXPORTACIONES	-	-	-
MONTO EN PESOS			
3.7. INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO	\$ 6.475.419,89		
3.8. EGRESOS FINANCIEROS	\$ 57.755.992,72		
3.9. PERDIDAS	\$ 189.938,20		
3.10. EXCEDENTES	\$ 733.843,63		
3.11. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO	\$ 2.965.610,79		
3.12. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO	\$ 2.960.255,79		
3.13. RESERVAS	\$ 6.444.867,12		

3.13.1 RESERVA ESPECIAL ART. 42º. LEY Nº 20.337	\$ 6.223.865,29
3.13.2 LEGAL	-
3.13.3 POR REVALUOS CONTABLES TÉCNICOS	-
3.13.4 AJUSTES DE CAPITAL	-
3.13.5 AJUSTE TOTAL DE PATRIMONIO COOP. NETO	-
3.13.6 OTROS	\$ 221.001,83

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA				
4.1 CATEGORÍA	4.2. FIJOS		4.3. EVENTUALES	
	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)
4.1.1 PROFESIONALES Y TÉCNICOS	18	1.586.684	-	-
4.1.2 ADMINISTRATIVOS	69	5.183.167	6	92.495
4.1.3 OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	78	3.808.040	-	-
TOTALES	165	10.577.891	6	92.495

5. PARTICIPACIÓN COOPERATIVA	
5.1 FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA	28/10/2008
ACTA Nº	1.833
5.1.1 CONCURRIERON CANTIDAD DE ASOCIADOS	59
5.2. COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL	No
5.3 CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS	N/D
5.3.1 CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO	1
5.3.2 PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	7,69%

6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS	CURSOS	
	PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD
6.1 CANTIDAD DE CURSOS		36
6.2 CANTIDAD DE CONCURRENTES		1.366
6.3 MONTO INVERTIDO (\$)		39.364,68
6.4 CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	SI (X)	NO

7. FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA (LEY Nº 23.427)	
7.1 IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO (\$)	8.727,32

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA	
APELLIDO Y NOMBRE: Beytrison, Juan Carlos	
CARGO: Director Administrativo - Financiero	TELÉFONO: (0345) 421 1144; (0345) 421 2628 Interno 320 E-MAIL: administrativa@concordia.com.ar
FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS : 30/06/09	
FIRMA:	

Firmado para su identificación con informe N° 4 de fecha 24 de Agosto de 2009.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Tesorero

Sr. EDUARDO BENITEZ
Secretario

Cont. CESAR GOYTTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público-Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Vigente al mes
de Junio 2009

CUADRO TARIFARIO VIGENTE PARA VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA

	Unidad	Importe		Unidad	Importe
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS					
T1-R Uso residencial no superior a 500 KW/mes			T1-G Uso General menor a 2000 KW/mes		
Cargo fijo	\$/mes	4,8600	Cargo fijo	\$/mes	10,6800
Cargo variable por energía:	\$/KWh		Cargo variable por energía:	\$/KWh	
Primeros 100 KWh/mes		0,0983	Primeros 125 KWh/mes		0,1843
Siguientes 100 KWh/mes		0,1426	Siguientes 225 KWh/mes		0,2593
Siguientes 100 KWh/mes		0,2837	Excedente de 350 KWh/mes		0,3075
Excedente de 300 KWh/mes		0,2914			
T1-R Uso residencial mayor a 500 y no superior a 700 KW/mes			T1-G Uso General igual o mayor a 2000 KW/mes		
Cargo fijo	\$/mes	4,8600	Cargo fijo	\$/mes	10,6800
Cargo variable por energía:	\$/KWh		Cargo variable por energía:	\$/KWh	
Primeros 100 KWh/mes		0,1321	Primeros 125 KWh/mes		0,1945
Siguientes 100 KWh/mes		0,1764	Siguientes 225 KWh/mes		0,2695
Siguientes 100 KWh/mes		0,3175	Excedente de 350 KWh/mes		0,3177
Excedente de 300 KWh/mes		0,3252			
T1-R Uso residencial mayor a 700 y no superior a 1400 KW/mes			T1-Rural General menor a 2000 KW/mes		
Cargo fijo	\$/mes	4,8600	Cargo fijo	\$/mes	11,8700
Cargo variable por energía:	\$/KWh		Cargo variable por energía:	\$/KWh	
Primeros 100 KWh/mes		0,1647	Primeros 150 KWh/mes		0,1469
Siguientes 100 KWh/mes		0,2090	Siguientes 150 KWh/mes		0,3412
Siguientes 100 KWh/mes		0,3501	Excedente de 300 KWh/mes		0,3373
Excedente de 300 KWh/mes		0,3578			
T1-R Uso residencial mayor a 1400 KW/mes			T1-Rural General igual o mayor a 2000 KW/mes		
Cargo fijo	\$/mes	4,8600	Cargo fijo	\$/mes	11,8700
Cargo variable por energía:	\$/KWh		Cargo variable por energía:	\$/KWh	
Primeros 100 KWh/mes		0,2322	Primeros 150 KWh/mes		0,1572
Siguientes 100 KWh/mes		0,2765	Siguientes 150 KWh/mes		0,3515
Siguientes 100 KWh/mes		0,4176	Excedente de 300 KWh/mes		0,3476
Excedente de 300 KWh/mes		0,4253			

TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS

Por capacidad de suministro contratada	\$/KW-mes	11,5300
Cargo variable por energía:	\$/KWh	0,1884

TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Demandada menor a 300 kW

Vinculación Superior			Vinculación Inferior en Media Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	918,3300	Cargo fijo	\$/mes	551,0000
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes		Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	11,1700
Cargo por operación y mantenimiento		0,5800	Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	9,1400
Cargo por expansión		1,2700	Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	3,1000
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes		Por consumo de energía	\$/KWh	
Cargo por operación y mantenimiento		0,4700	Período horas restantes		0,0822
Cargo por expansión		1,0400	Período horas de valle nocturno		0,0745
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,7800	Período horas de punta		0,0947
Por consumo de energía	\$/KWh				
Período horas restantes		0,0769	Vinculación Inferior en Baja Tensión		
Período horas de valle nocturno		0,0691	Cargo fijo	\$/mes	218,1000
Período horas de punta		0,0878	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	17,0500
Vinculación Inferior en Alta Tensión			Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	13,9500
Cargo fijo	\$/mes	803,5400	Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	3,2000
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	6,0600	Por consumo de energía	\$/KWh	
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	4,9600	Período horas restantes		0,0846
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,9000	Período horas de valle nocturno		0,0767
Por consumo de energía	\$/KWh		Período horas de punta		0,0975
Período horas restantes		0,0784			
Período horas de valle nocturno		0,0710			
Período horas de punta		0,0903			

TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Demandada mayor a 300 kW

Vinculación Superior			Vinculación Inferior en Media Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	918,3300	Cargo fijo	\$/mes	551,0000
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes		Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	11,1700
Cargo por operación y mantenimiento		0,5800	Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	9,1400
Cargo por expansión		1,2700	Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	3,1000
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes		Por consumo de energía	\$/KWh	
Cargo por operación y mantenimiento		0,4700	Período horas restantes		0,1150
Cargo por expansión		1,0400	Período horas de valle nocturno		0,1072
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,7800	Período horas de punta		0,1276
Por consumo de energía	\$/KWh				
Período horas restantes		0,1066	Vinculación Inferior en Baja Tensión		
Período horas de valle nocturno		0,0994	Cargo fijo	\$/mes	218,1000
Período horas de punta		0,1183	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	17,0500

Vinculación Inferior en Alta Tensión			Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	13,9500
Cargo fijo	\$/mes	803,5400	Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	3,2000
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	6,0600	Por consumo de energía	\$/KWh	
Por capacidad de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	4,9600	Período horas restantes		0,1183
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,9000	Período horas de valle nocturno		0,1104
Por consumo de energía	\$/KWh		Período horas de punta		0,1314
Período horas restantes		0,1096			
Período horas de valle nocturno		0,1023			
Período horas de punta		0,1217			

REHABILITACIÓN DEL SERVICIO

Por cada servicio interrumpido por falta de pago

Tarifa N° 1 Uso Residencial y Rural	\$	7,90
Tarifa N° 1 Uso General y Tarifa 4	\$	46,70
Tarifa N° 2,3 y 5	\$	124,10

Envío de Aviso de Suspensión \$ 1,50

Gastos de Verificación del Servicio \$ 4,00

TASAS DE CONEXIÓN

Conexión Aérea Básica	\$	43,00
Conexión Aérea Especial	\$	110,80
Conexión Aérea Rural Básica	\$	53,30
Conexión Aérea Rural Especial	\$	112,00
Conexión Subterránea Básica	\$	84,50
Conexión Subterránea Especial	\$	795,10

COLOCACIÓN DE MEDIDOR

\$ 18,70

FONDO COMPENSADOR DE TARIFAS

Tarifa 1-R (Valores en \$/mes)		
FPST1R-1: Consumo mensual superior a 1 KWh e inferior a 50 KWh	\$	0,70
Tarifa 1-G Instituciones (Valores en \$/mes)		
FPST1G Inst.-1: Consumo mensual superior a 1 KWh e inferior a 100 KWh	\$	3,30
FPST1G Inst.-2: Consumo mensual superior a 100 KWh e inferior o igual a 600 KWh	\$	3,50
Tarifa 1-G Industrias menores 20 KW		
Se aplicará un descuento equivalente del 26 % sobre el cuadro tarifario aplicado a los usuarios comprendidos en la Tarifa 1-G (Uso General) y T1-RG		
Tarifa 1-G Comercios (valores en \$/mes)		
FCT1G Com.- 1: Consumo mensual superior a 1 KWh e inferior a 50 KWh	\$	1,50

TARIFA DE PEAJE con Potencia Contratada menor a 10 kW

Vinculación inferior en Alta Tensión			Vinculación inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	803,5400	Cargo fijo	\$/mes	218,1000
Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	6,0600	Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	17,0500
Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	4,9600	Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	13,9500
Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	0,8600	Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	1,1640
Cargo variable por energía	\$/KWh		Cargo variable por energía	\$/KWh	
Período horas restantes			Período horas restantes		0,011251
Período horas de valle nocturno		0,005004	Período horas de valle nocturno		0,010266
Período horas de punta		0,004653	Período horas de punta		0,012592
		0,005483			

TARIFA DE PEAJE con Potencia Contratada entre 10 kW y 300 kW

Vinculación inferior en Alta Tensión			Vinculación inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	803,5400	Cargo fijo	\$/mes	218,1000
Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	6,0600	Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	17,0500
Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	4,9600	Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	13,9500
Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	0,8600	Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	1,1640
Cargo variable por energía	\$/KWh		Cargo variable por energía	\$/KWh	
Período horas restantes		0,004991	Período horas restantes		0,011212
Período horas de valle nocturno		0,004667	Período horas de valle nocturno		0,010304
Período horas de punta		0,005515	Período horas de valle nocturno		0,012683
			Período horas de punta		

TARIFA DE PEAJE con Potencia Contratada mayor a 300 kW

Vinculación inferior en Alta Tensión			Vinculación inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	803,5400	Cargo fijo	\$/mes	218,1000
Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	6,0600	Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	17,0500
Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	4,9600	Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	13,9500
Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	0,8600	Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	1,1640
Cargo variable por energía	\$/KWh		Cargo variable por energía	\$/KWh	
Período horas restantes		0,006364	Período horas restantes		0,015065
Período horas de valle nocturno		0,006039	Período horas de valle nocturno		0,014153
Período horas de punta		0,006895	Período horas de punta		0,016553

DATOS COMPLEMENTARIOS

DATOS COMPLEMENTARIOS

Fundada el	16/07/1933
Personería Jurídica otorgada el	24/10/1933
Iniciación del servicio	09/01/1939
Registro Inspección General de Sociedades	Nro. 35
Registro Nacional de Cooperativas	Nro. 668
Registro Público de Comercio	Nro. 28
A.F.I.P. Clave Unica de Identificación Tributaria	N° 30.54569269.0
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia de E. Ríos	N° 0.07.906.0001.8
Derecho Inspección e Higiene Municipal	N° 267600390
Total KWh Comprados	273.574.237
Personal ocupado fijo	165
Números Telefónicos:	(0345) 421 1144 / (0345) 421 8060 / (0345) 421 7145
E-mail:	secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar
Dirección:	Justo Jose de Urquiza N° 600 - E3200AGJ - Concordia - Entre Ríos

TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA

NACIONALES

IVA

21% o 27% según las categorías y con acrecentamiento cuando corresponda.

FONDO NACIONAL LEY N° 23.681

0,6 % s/todas las categorías

PROVINCIALES

LEY 8916 Art. 78

(Exclusivamente usuarios Residenciales Urbanos y Rurales)

Consumos de 0 a 150 kWh	0%
Consumos de más 150 a 400 kWh	13 %
Consumos de 400 kWh en adelante	18 %

MUNICIPALES

TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO

Incandescente Normal	13,00%
Incandescente Comercial	10,40%
Mercurio Normal	16,00%
Mercurio Comercial	14,40%
Sodio Normal	16,00%
Sodio Comercial	15,00%
Industrial	6,00%

OTROS RECARGOS

CONTRIBUCION BIBLIOTECA

TARIFA RESIDENCIAL		
Hasta 60 kWh	\$/Fijo	0,540
Desde 61 a 100 kWh	\$/Fijo	0,765
Desde 101 a 200 kWh	\$/Fijo	1,350
Mayores 200 Kwh	\$/Fijo	1,890

TARIFA COMERCIAL \$/Fijo 2,475

TARIFA INDUSTRIAL \$/Fijo 2,025

TARIFA GRANDES CONSUM. \$/Fijo 2,025

OTRAS TARIFAS EXENTAS

INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO

(Todas las Categorías)

Consumo 1 - 2000 kWh	5.00 %
Consumos Mayores 2000 kWh	2.50 %

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Al Señor Presidente y demás miembros del
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Vuestro Despacho.

En mi carácter de Contador Público independiente, me es grato informar a Uds., sobre la Auditoría que he practicado a los Estados Contables. Dichos estados han sido preparados y aprobados por la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., con domicilio en calle Justo José De Urquiza N° 600 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, cuyo objeto principal es la Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos, basada en mi examen de Auditoría realizado con el alcance mencionado en el apartado II.

I. ESTADOS AUDITADOS

A. ESTADOS BÁSICOS

- ANEXO I - Estado de Situación Patrimonial del ejercicio iniciado el día 01 de Julio de 2008 y finalizado el día 30 de Junio de 2009. -
- ANEXO II - Estado de Resultados correspondiente al período comprendido entre el día 01 de Julio de 2008 y el día 30 de Junio de 2009. -

B. ESTADOS COMPLEMENTARIOS

- ANEXO I apéndice I BIENES DE USO.
- ANEXO I apéndice II PREVISIONES Y RESERVAS.
- ANEXO II apéndice I DISCRIMINACIÓN DE GASTOS OPERATIVOS.
- ANEXO III ESTADO DE RESULTADOS SECCIONALES.
- ANEXO III apéndice I CUADRO SECCIÓN ENERGÍA.
- ANEXO III apéndice II CUADRO SECCIÓN GAS.
- ANEXO III apéndice III CUADRO SECCIÓN INTERNET.
- ANEXO III apéndice IV CUADRO SECCIÓN SALUD.
- ANEXO III apéndice V CUADRO GENERAL DE RESULTADOS SECCIONALES.
- ESTADO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN.
- ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL DEL ART. 42 DEL DECRETO - LEY 20.337 .
- ANEXO A: RESOLUCION INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA N° 375/89.
- FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He efectuado mi examen de acuerdo a normas de Auditoría vigentes, con las observaciones formuladas más adelante, las cuales requieren que el Auditor planifique y desarrolle la Auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que contienen los Estados Contables, conforme a las normas aprobadas por F.A.C.P.C.E. que prescriben la revisión selectiva de la información y el examen de los estados complementarios en su relación con los estados básicos en su conjunto.

Una Auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones

importantes realizadas por la dirección de la empresa y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de medición y exposición y teniendo en cuenta la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La confección de los Estados Contables se ajustó en un todo a las normas establecidas por las Res. I.N.A.E.S. 503/77, 1.424/03 y su modificatoria 1.539/06, La Resolución Técnica N° 7 y demás emanadas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En cuanto a algunos de los aspectos más relevantes, se puede informar que en el presente ejercicio la Previsión para Deudores Incobrables, se mantuvo en general el criterio adoptado en ejercicios anteriores, teniendo en cuenta los saldos de los distintos créditos y la naturaleza de los mismos, sin perder de vista la realidad socio económica existente.

Por otra parte, con relación a la deuda que la Cooperativa mantiene con el Banco de la Nación Argentina, por el préstamo para la construcción de la Estación Transformadora Río Uruguay de 132 kV, hasta la fecha se ha procedido al pago bimestral de los intereses y amortización de las cuotas del capital, quedando pendiente de pago a valor nominal la suma de pesos: seiscientos nueve mil quinientos ochenta (\$ 609.580,00.-)

En este ejercicio la Cooperativa ha recibido del Superior Gobierno Provincial, la suma de pesos: novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos catorce con cincuenta y nueve centavos (\$ 954.814,59.-) mediante los Decretos N° 7964/08, 7985/08, 1703/97.-

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a la referida al libro de Inventarios y Balances, que se confecciona por sistema copiativo.

Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo lo expresamente mencionado en las notas a los Estados Contables.

IV. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en el apartado I, reflejan con las consideraciones y limitaciones apuntadas, razonablemente la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la entidad al 30 de Junio de 2009, los cuales han sido preparados por el personal de la empresa, sobre la base de normas contables y legales vigentes a nivel nacional y para la Provincia de Entre Ríos, observándose en este ejercicio una mejora respecto de los ejercicios anteriores, que venían registrando déficit. Este resultado positivo se debe en parte, a la reciente recomposición de tarifas y principalmente a los subsidios recibidos de la Provincia, que restableció el equilibrio en la situación económica y financiera.

Los estados complementarios consignados en los anexos, presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información en ellos contenida.

V. INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR DISPOSICIONES LEGALES

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. está incluida bajo el rubro "Otras Deudas" Leyes Sociales", correspondiente al mes de Junio/09 y medio aguinaldo/09, ascendiendo a la suma de \$ 527.145,45.- La deuda como Agente de Retención D.G.I.(R.G. 3802) asciende

a la suma de \$ 25.562,11.- y (R.G. 2784) es de \$ 31.691,83.- estando ambas devengadas pero no exigibles. La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 52.655,75.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 73.441,16. - siendo esta devengada pero no exigible. Deuda D.G.R. (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$ 7.132,19.- devengada pero no exigible.

Conforme a lo requerido por la R.G. (I.N.A.E.S.) 155/80: La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscripta bajo el N° 30-54569269-0. Los pagos efectuados en concepto de anticipos, fueron de \$ 8.727,32.-

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/09, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

VI. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cuatro (04) del Registro documental a mí cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 24 días del mes de Agosto de 2009.-

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 24 de Agosto de 2009.-

Dr. ASMED JALUFF
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

INFORME ANUAL DE AUDITORIA

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2 Domicilio: J. J. De Urquiza N° 600 - Concordia - Entre Ríos.
- 1.3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.
- 1.4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Gas-Internet.
- 1.5 Número de Asociados al 30/06/09 es de: Activos: 38.707.-, Inactivos:11.755.- y Usuarios: 290.-
- 1.6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas vigentes.
- 1.7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 165.- y eventuales: 6.-
- 1.8 Capital Suscripto al 30/06/09: \$ 2.965.610,79. -
Capital Realizado al 30/06/09: \$ 2.960.255,79. -
Capital a Realizar al 30/06/09: \$ 5.355,00. -
- 1.9 Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2008 al 30 de Junio de 2009, y representa el 76 Ejercicio Económico y el 71 de Explotación.

2. TEXTO DEL INFORME

2.1 Elementos analizados

He efectuado una compulsa periódica de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en la profundidad y extensión necesarias, no observando ningún tipo de limitaciones en mi labor.

2.2 Estado de Registración Contable

Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/09.-

2.3 Sistemas de Valuación

La Cooperativa ha observado en general, los mismos criterios adoptados en ejercicios anteriores, en lo que respecta a valuaciones de distintos rubros, amortizaciones y otros conceptos, para la confección de los Estados Contables.

a. Rubros Monetarios: Se han mantenido a sus valores nominales.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio fijado por el Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, vigente al cierre del ejercicio.

b. Créditos por Servicios: En los casos que corresponde, se ha aplicado la mora según la antigüedad de los de los mismos.

c. Bienes de Uso: a su costo de adquisición o propia producción más los gastos necesarios incurridos para colocarlos en condiciones de ser utilizados económicamente. Los materiales para obras, a precio promedio ponderado.

d. Bienes de Cambio: Gas, a precio promedio.

2.4 Reserva Art. 42° Decreto - Ley N° 20.337.

De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 354.774,56.- generado en el ejercicio, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en ingresos no operativos.

- 2.5 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca “ Julio Serebrinsky”
El incremento del ejercicio fue de \$ 474.330,76.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.
- 2.6 Consideraciones Generales:
En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente.
Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y forma. Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.
Aparte de lo apuntado precedentemente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir en forma importante, directamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.
- 2.7 La empresa está estructurada sobre la base de cinco Direcciones y cuatro Sub-Direcciones: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Comercial, Dirección de Ingeniería y Proyectos, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa, Sub-Dirección Comercial, Sub-Dirección de Operaciones y Sub-Dirección de Recursos Humanos.
El Consejo de Administración, que se reúne periódicamente, es el órgano de conducción, que además posee un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que toma las decisiones más urgentes, ad-referendum del Consejo de Administración.

3. ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO

3.1 Compra de Energía Eléctrica

KWH COMPRADOS			
Mes/Proveedor	CAMMESA	ENERSA (Ex. EDEERSA)	TOTALES
Jul-08	21.744.500	422.793	22.167.293
Ago-08	21.411.700	381.743	21.793.443
Sep-08	19.982.200	390.644	20.372.844
Oct-08	20.026.000	547.917	20.573.917
Nov-08	23.063.900	708.055	23.771.955
Dic-08	25.533.700	501.627	26.035.327
Ene-09	25.589.400	426.656	26.016.056
Feb-09	21.809.800	346.776	22.156.576
Mar-09	23.461.600	390.316	23.851.916
Abr-09	20.261.600	397.578	20.659.176
May-09	21.198.100	338.185	21.536.285
Jun-09	24.292.400	347.247	24.639.447
Totales	268.374.700	5.199.537	273.574.237
Porcentajes	98,10	1,90	100,00
Promedio Mensual	22.364.558	433.295	22.797.853

4. INDICADORES FINANCIEROS

4.1 Índices Financieros		Ejercicio 2008/2009	Ejercicio 2007/2008	Diferencia Entre Ejerc.
Índice de Liquidez Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,92	0,91	0,01

Por cada peso a apagar dentro del año, se tiene activos corrientes por 0,92.- Con respecto al ejercicio anterior, se incrementó en 0.01 el nivel de liquidez corriente.

4.2 Índices Patrimoniales

Índice de Endeud. Total	$\frac{\text{Total del Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0,84	0,77	0,07
-------------------------	----------------------------------------------------------	------	------	------

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa un incremento de 0,07 con respecto al período anterior. A su vez nos indica un Patrimonio Neto superior al Total del Pasivo.

Índice de Endeud. a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0,61	0,56	0,05
---------------------------------	----------------------------------------------------------	------	------	------

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa un incremento de 0,05 con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda \$ 0,61. -

Índice de Endeud. a Largo Plazo	$\frac{\text{Deudas No Corrientes}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0,19	0,17	0,02
---------------------------------	--------------------------------------------------------------	------	------	------

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se incrementó en 0,02 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo \$ 0,19. -

Índice de Solvencia	$\frac{\text{Total del Activo}}{\text{Total Pasivo Cte. + Deudas No Ctes.}}$	2,31	2,43	- 0,12
---------------------	------------------------------------------------------------------------------	------	------	--------

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen 2,31 en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa una disminución de 0,12 respecto al ejercicio anterior.

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cinco (05) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 24 días del mes de Agosto de 2009.-

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 24 de Agosto de 2009.-

Dr. ASMED JALUFF
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

INFORME DEL SINDICO

Señores Socios de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios De Concordia Limitada.

De conformidad con los estatutos y en cumplimiento del mandato conferido en la última Asamblea General Ordinaria y de acuerdo a las disposiciones legales en vigor, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas, cumpla en informarles:

- Que he asistido a las reuniones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto, tal cual lo establece la Ley N° 20.337, las que se han desarrollado en forma sistemática y con normalidad.
- Que he efectuado y verificado los exámenes periódicos realizados por la Auditoria Externa de la Cooperativa y los demás libros que registran la actividad de la Institución.
- Que he atendido personalmente la requisitoria de aquellos socios que lo solicitaron en materia de mi competencia.
- Que en mi opinión, la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, así como los anexos pertinentes, exponen de manera sintética y objetiva, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa, en el periodo finalizado el 30/06/09.
- Que durante el presente periodo se han continuado tomando medidas tendientes a disminuir las pérdidas, disminución que se vio favorecida por un incremento de la facturación de energía del 4,11%, mientras que la compra tuvo un incremento del 2,80% respecto del periodo anterior.
- Que además se continuó profundizando el trabajo social, en el marco del programa Gestión Social para la Regularización del Servicio Eléctrico, firmándose un convenio con el Gobierno Provincial y la Municipalidad, para la aplicación de la "Tarifa Social", aplicándose un beneficio destinado a los sectores mas vulnerables de la comunidad, todo lo cual ha favorecido que una importante cantidad de nuevos socios, se hayan incorporado al sistema.
- Que este Consejo de Administración, ha profundizado su criterio democrático y cooperativo, dinamizando con consultas permanentes, la participación de los delegados de los socios respecto de aquellos temas que son fundamentales para la vida de la Cooperativa.
- Que por todo lo expuesto, esta sindicatura aconseja a los señores asociados, la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, de la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados propuestos por el Consejo de Administración.

Horacio Mario Maciel
Sindico Titular